



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**TESIS**

**DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN LOS JÓVENES DE  
UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE  
CHICLAYO, 2020-2021.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**Autora:**

**Bach. Andonaire Choez Kiara Julissa Gladys**

**<https://orcid.org/0000-0002-2435-6146>**

**Asesor:**

**Mg. Cecilia Fabiola Montenegro Saldaña**

**<https://orcid.org/0000-0001-6355-7322>**

**Línea de Investigación:**

**Comunicación y Desarrollo Humano**

**Pimentel – Perú**

**2022**

**DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN LOS JÓVENES DE UNA UNIVERSIDAD  
PRIVADA DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2020-2021.**

**Aprobación del jurado**

---

MG. GONZALES MONTERO LUZ ANGELICA

**Presidente del Jurado de Tesis**

---

MG. CORTEZ CIUDAD ZOILA HAYDEE

**Secretario del Jurado de Tesis**

---

DRA. RAMOS SANTAMARIA MARIELA LILIANA

**Vocal del Jurado de Tesis**

## DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a mi familia, sobre todo a mis padres que siempre creyeron en mí siendo mi más grande apoyo y motivación para llegar alcanzar cada una de mis metas. A mi padre Ronald por nunca rendirse y luchar siempre para que su hija sea una gran persona y profesional, a mi madre Yuly por su gran apoyo, cariño y palabras de aliento que alegraron mis días cuando más pensaba rendirme. A mi hermano Giuseppe, que me acompaña en cada momento de mi vida, me saco una sonrisa en mis momentos más difíciles y me recordó que yo puedo afrontar cada desafío y me impulso a nunca rendirme.

Y por último, a mi pequeña mascota Princessa, que me acompañó en cada amanecida y nunca me dejó sola.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a cada profesor y profesora que me brindó los conocimientos necesarios para llegar a ser una profesional de excelencia.

A mi familia por brindarme la fuerza de seguir adelante y para nunca dejar de luchar por mis sueños y mis metas.

## RESUMEN

El actual informe de investigación ha tenido como finalidad establecer la relación entre discriminación y homofobia en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021. De acuerdo con la metodología, la investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, además es de tipo básica, de diseño no experimental y de nivel correlacional. Para la recolección de la información, se utilizó como instrumento a la encuesta la cual fue suministrada a una muestra compuesta por 68 estudiantes determinada por muestreo no probabilístico accidental. Los resultados parte de la estadística descriptiva mostraron que el 95.6% de encuestados presentan niveles bajos de discriminación y solo el 4.4% presenta nivel medio o regular; por otro lado, el 88% puso en manifiesto que tiene nivel bajo de homofobia y solo el 12% nivel medio. Los resultados parte de la estadística inferencial mostraron que la discriminación se relaciona significativamente con las dimensiones de la homofobia debido al  $p < 0.05$  con el componente afectivo y al  $p < 0.01$  con el componente cognitivo y componente conductual. De esta manera se concluyó indicando que existe relación significativa ( $p < 0.01$ ) entre la discriminación y homofobia en los jóvenes de una Universidad Privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021, además, esta relación es positiva media debido al  $Rho = 0.438$ .

**Palabras clave:** Discriminación, Homofobia, jóvenes universitarios, Trabajo Social.

## ABSTRACT

The current research report aimed to establish the relationship between discrimination and homophobia among young people in a private university in the city of Chiclayo, 2020-2021. According to the methodology, the research was developed under the quantitative approach, it is also of basic type, non-experimental design, and correlational level. For the collection of information, a survey was used as an instrument, which was given to a sample of 68 students determined by accidental non-probabilistic sampling. The results from the descriptive statistics showed that 95.6% of respondents had low levels of discrimination and only 4.4% had medium or regular levels; on the other hand, 88% showed that they had low levels of homophobia and only 12% had medium levels. The results of the inferential statistics showed that discrimination is significantly related to the dimensions of homophobia due to  $p < 0.05$  with the affective component and  $p < 0.01$  with the cognitive and behavioral components. In this way it was concluded indicating that there is a significant relationship ( $p < 0.01$ ) between discrimination and homophobia in young people of a private university in the city of Chiclayo, 2020-2021, in addition, this relationship is positive due to the  $Rho = 0.438$ .

**Keywords:** Discrimination, Homophobia, university students, Social Work.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN .....	v
ABSTRACT .....	vi
ÍNDICE .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Realidad problemática.....	9
1.2. Antecedentes de estudio.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	19
1.4. Formulación del problema.....	28
1.5. Justificación e importancia del estudio .....	28
1.6. Hipótesis .....	29
1.7. Objetivos .....	30
1.7.1. Objetivo general.....	30
1.7.2. Objetivos específicos.....	30
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	31
2.1. Tipo y diseño de investigación .....	31
2.2. Población y muestra.....	32
2.3. Variables y operacionalización.....	33
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad 34	
2.5. Procedimientos de análisis de datos.....	35
2.6. Criterios éticos.....	35
2.7. Criterios de rigor científico.....	36

III.	RESULTADOS .....	37
3.1.	Resultados en Tablas y Figuras .....	37
3.2.	Discusión de resultados .....	53
3.3.	Aporte práctico .....	55
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56
4.1.	Conclusiones.....	56
4.2.	Recomendaciones.....	57
	REFERENCIAS.....	58
	ANEXOS .....	58



## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

La discriminación va en aumento en la sociedad actual, y se dirige especialmente a la comunidad de personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y queer, cuyos miembros han sido objeto de violencia física y psicológica. Por ello, debido a la carencia de información de la comunidad y al desinterés general por el tema, hablar de homosexualidad en los medios de comunicación peruanos sigue siendo un tema controvertido. Hace seis años que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó una resolución contra la violencia y la discriminación por orientación sexual. Para Herek (2000), el fenómeno de la homofobia aborda aquella aprehensión sexual frente a las personas lesbianas, gays y bisexuales; que no necesariamente expresa algún miedo irracional o fobia, sino que manifiesta actitudes de desaprobación hacia las personas homosexuales (homofobia).

Calderón et al. (2012) refieren que la homofobia es un conjunto de sucesos negativos, formados por el miedo, repudio y desprecio frente a las personas homosexuales; por tanto, se deduce por homofobia a los gestos de discriminación hacia una persona que siente atracción por aquellas de su mismo sexo, repudiándolos por su manera sentir, actuar y manifestar sus emociones, lo cual perjudica su autoaceptación, autoestima e identidad, provocando efectos negativos a lo largo de su vida social, laboral y familiar.

Estas actitudes homofóbicas se pueden apreciar a nivel mundial, ya que en 72 países se considera delito a la declaración de homosexualidad, siendo incluso (en 9 países) castigado con una de las penas más extremas: la muerte (International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association, 2019). Así también, los jóvenes homosexuales/bisexuales de los Estados Unidos declararon que el 18% de ellos sufrieron actos de violencia, el 30% reportó haber atentado contra su vida en repetidas ocasiones por el bullying escolar, el 60% manifestó haber sentido depresión por los actos de discriminación recibidos. (García et al; 2017).

En una ciudad de Colombia, se reportó durante el año 2015 un total de 110 casos de homicidios provocados por homofobia; otros 298 actos

homofóbicos, 38% de ellos describía haber recibido amenazas, el 30% refiere haber sufrido discriminación durante su acceso a los servicios de educación, salud e incluso en el ambiente laboral, el 19% estuvo relacionado a conflictos armados, 10% sufrió agresiones físicas y el 3% ha experimentado violaciones en el año 2016 (Largacha et al., 2020)

En base a lo mencionado, se puede concluir que la homofobia es aquella discriminación destacada por la exclusión y expresión de prejuicios dirigido hacia un grupo de personas por su orientación sexual.

Gonzalez y Toro (2012) manifiestan que el término homosexualidad- visto desde el punto de los heterosexuales- se define netamente como un acto sexual. Sin embargo, la Asociación Americana de Psicología (APA) alega que—la orientación sexual difiere de la conducta sexual, es por ello que la primera se relaciona con los sentimientos y el concepto que se tiene de uno mismo, con el cual las personas se sienten libres de expresar -o no- su orientación sexual a través de sus conductas. Por ello, importante recalcar que la orientación sexual, ve más allá que solo sexo, lo cual se refleja en diversos factores tanto biológicos, psicológicos como también sociales (APA, 2016). Los autores también encuentran, que, en su mayoría las personas homosexuales priorizan el mantener su ritmo de vida de manera reservada, debido al maltrato y la opresión social que sufren actualmente combinado con el rechazo y desprecio, así como también el miedo que sienten a la reacción proveniente de sus familiares.

Boch (2015) declara que la discriminación que varias personas constantemente han vivido y viven hasta el día de hoy, es por haber expresado de una manera libre su orientación sexual. La homofobia es, en pocas palabras, una problemática que perjudica significativamente a la sociedad en la que vivimos, en la cual se limita el pleno desarrollo de los seres humanos, pertenecientes a la comunidad gay, situación de vulneración de derechos, que no ha cambiado significativamente, a pesar de encontrarnos en pleno siglo XXI.

Así, en Brasil durante el año 2018, se registraron más de 541 personas muertas como resultado de la homofobia en el país, según datos del Grupo Gay da Bahía, la Organización No Gubernamental (ONG) de lucha

por los derechos de las personas LGBTQ, más antigua de Brasil. Además, es imposible dejar de mencionar, que a partir de que Jair Messias Bolsonaro fue escogido como presidente del país, el colectivo LGBT, ha tenido que soportar múltiples comentarios homofóbicos del exmilitar y ha experimentado un recorte en sus derechos. Sin embargo, en el año 2019 la Corte Suprema de Brasil tomó la decisión de penalizar la homofobia, un significativo progreso para la comunidad LGBTQ y sus derechos, pero debido a esta decisión, el Supremo, ha sido fuertemente criticado por la Iglesia Católica, también por movimientos evangélicos que en constantes ocasiones han repudiado el avance de los derechos de las personas homosexuales ya que la ven como una ofensa a las tradiciones y valores morales.

De la misma forma, el 2019 se registró como uno de los años más violentos para las personas de la comunidad LGBTQ en nuestro país vecino, Chile, se verifica un aumento del 58% de denuncias por casos de transfobia y homofobia, alcanzando una cifra de 1103 atropellos (estadística reconocida como la más alta registrada en el XVIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad sexual y de Género), estos datos fueron relevados a través del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) por primera vez sin conferencia de prensa por la pandemia del Coronavirus. Mayor información sobre estas denuncias indica: 1 acto de discriminación en un medio de comunicación, 5 asesinatos, 31 campañas o movilizaciones de odio, 31 casos de prohibiciones o marginaciones para el acceso a productos o servicios en espacios privados o públicos, 32 casos de atropellos policiales, 39 casos reportados de homo/transfobia educacional, 69 discursos de odio, 72 casos de exclusión laboral, 73 casos de agresiones físicas o verbales, 167 reportes de violaciones a derechos humanos en lugares comunitarios (familia, vecinos/as o amigos/as) y 583 hechos de exclusión institucional.

Por su parte Ulloa (2020) en su investigación 'Salir del clóset teniendo plata: un estudio sobre discriminación con hombres homosexuales de clase alta en Chile' publicado en la Revista Punto Género exploró las reacciones de los hombres homosexuales frente a la discriminación causada por su

orientación sexual, llegando a la conclusión que la discriminación por sexo o género está influenciada por la clase social y los recursos que pueda o no tener el sujeto, lo cual demostró que estos utilizan su posición evidentemente privilegiada para realizar actos conscientemente clasistas con el fin de compensar la discriminación a la que se enfrentan.

En el caso de Colombia la situación no es menos alarmante. A pesar de que se ha avanzado en materia de derechos, la discriminación sigue arrebatando vidas. Gracias a los resultados del informe “El Prejuicio no conoce fronteras” se alerta un aumento de la violencia en contra de la comunidad LGBTQ en los últimos cinco años y el desinterés de los sistemas informáticos estatales para documentar y atender estas agresiones, que en la última década se han registrado asesinatos a un total de 549 personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ, donde como menos algunos 195 casos fueron promovidos por un motivo prejuicioso sobre la orientación sexual o identidad de género. (Diversa, 2019). Y como expresó Marcela Sánchez, la directora de la organización, lo más alarmante se halló que las investigaciones no progresan y los actores de estos actos no son ni sancionados ni localizados.

Perú no está lejos de esta realidad problemática, debido a que en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017) anuncia que el 62.7% de la población LGBTQ fueron identificadas como las víctimas de actos que reflejaron discriminación y del mismo modo violencia, en donde un 60% de los casos tuvieron espacio en lugares tanto públicos como privados. Algunos de aquellos agresores primarios suelen ser compañeros de las instituciones educativas a la que pertenece la víctima (55.8%), cabezas de grupos religiosos (42.7%), colaboradores del Estado (32.7%) y entorno familiar de la víctima (28%). Como resultado de esto, el 40.9% de los encuestados relataron sentir un temor a expresar su orientación sexual. Es por ello que el 95.6% indicó que no denunciaban los actos de violencia homofóbica. Con las evidencias mencionadas, se logró visualizar que la discriminación ha sido objeto de estudio por muchos años dentro de un contexto social. Ante ello, nace la necesidad de estudiar la discriminación y homofobia en jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo,

debido a que en el contexto actual, los temas referentes a ideología de género, homosexualidad, comunidad LGBT, entre otros, son controversiales ya que existen opiniones divididas; por lo cual, en la investigación se pretende aportar nuevos datos desde una perspectiva social, estudiando la variable desde la percepción del ser humano que se ha sentido vulnerado y poder entender la vinculación de las variables dentro de la población estudiada. Estos episodios homofóbicos se aprecian cuando una persona o grupo de personas, o incluso el Estado se encuentran motivados a realizar actos o comportamientos basados en identidad o manera de expresar su orientación sexual, género o sexualidad de las personas, sin la existencia de alguna causa o razón objetiva, esto se transforma inmediatamente en un hecho de vulnerabilidad. En el informe anual sobre la comunidad LGBTQ y sus derechos, durante el periodo 2015 al 2016 el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) publicó el registro de 08 muertes por asesinato de personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ haciendo referencia a trans, gays y lesbianas (PROMSEX, 2016). Así mismo el observatorio Ciudadanías x Activismo Cultural y Derechos Humanos (2017) reportó un número de 50 denuncias hasta el mes de agosto, en donde se identificaron 19 denuncias ligadas a violencia, 11 por actos de discriminación en espacios privados y 9 en espacios públicos. Del total de 50 denuncias, 31 de ellas han sido por la vulneración de derechos debido a la identidad de género u orientación sexual y las últimas 19 por ser portadores del VIH.

Cáceres y Salazar (2013) señalan que el 44% de la población estudiantil en el Perú ha experimentado y sido víctima de la persecución y bullying o acoso homofóbico proveniente del adulto a cargo de su enseñanza (docentes) o compañeros de clase, es por ello que el 14% de estos estudiantes han tenido pensamientos suicidas. Así mismo, el 68% de los estudiantes homosexuales han manifestado haber experimentado el acoso homofóbico del que fueron víctimas; estas estadísticas fueron levantadas en una institución con 900 colegiales (Rosales, 2016).

Para Zepeda (2005), la homofobia simboliza un problema que demuestra la superioridad del poder masculino, así como valores

heterosexistas muy interiorizados en la cultura social, personifica la opresión sobre la visión relacionada con lo que es masculino-femenino.

La discriminación, violencia y abuso que se ejerce en contra de la población LGBTIQ+ debido a su preferencia sexual es una práctica que en los últimos años ha demostrado un incremento significativo. Evidenciando así que la situación que viven mujeres y hombres homosexuales continúa afectando su integridad y bienestar físico, psicológico y emocional, junto con sus derechos civiles en general. Gracias a organismos locales e internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional, se ha logrado demostrar las constantes violaciones de derechos y discriminaciones que han vivido las personas homosexuales, que pueden ir desde agresiones, insultos, hostigamientos, pérdida de empleo o vivienda, falta de atención médica, asaltos, abuso de autoridad, hasta actos extremos como los crímenes de odio hacia los homosexuales.

Los crímenes de odio motivados por la orientación sexual son los que mayormente expresan una actitud homofóbica más notoria a través de actos violentos que en ocasiones llegan hasta la muerte.

## **1.2. Antecedentes de estudio**

### **Internacionales**

En un estudio relacionado a la medición acerca de las actitudes homofóbicas hacia la población homosexual tanto de gays como de lesbianas realizado por León et al. (2015) a 541 alumnos de Arica, Chile donde 257 fueron masculinos y 284 fueron femeninas, resultó un nivel de homofobia mayor a la de los varones hacia a los homosexuales gays; de mismo modo, se certificó el instrumento de escala la cual sirvió para ser aplicada a la parte de la población a investigar, estableciendo un índice de fiabilidad utilizando el alfa de Cronbach, conveniente para cada escala. Alguna de las diferencias encontradas acerca del machismo con el sexismo, está relacionado a que el primero es una actitud que refleja prepotencia hacia el sexo femenino, mientras que el sexismo es una actitud menos evidente. Desde otro punto de vista, los elementos indican que el comportamiento de manera individual o de forma colectiva perjudica y menosprecia un sexo debido a su biología, donde se eterniza el dominio

varonil y la sumisión femenina (Pérez, 2016).

En la investigación de Espejo (2018). Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: estrategias de prevención, manejo y combate en Chile, se afirma que:

“La discriminación por orientación sexual se ha convertido en uno de los problemas más preocupantes de los sistemas escolares contemporáneos, ya sea por los daños psicoemocionales que provoca en las víctimas, como por las consecuencias sociales que distorsiona las relaciones interpersonales y transforma la escuela en un espacio inseguro y poco gratificante para el aprendizaje y el desarrollo personal”

A través de un minucioso análisis se llegó a identificar que el 53,8% (95 denuncias) de discriminación por orientación sexual registradas por el Ministerio de Educación (MINEDU), entre el 2009 y el 2015 fueron llevadas a cabo en las oficinas regionales del MINEDU alrededor del país, un 46,1% fueron realizadas en la plataforma creada con el fin de atender la particularidad de estos casos. En su mayoría han sido denuncias realizadas por los tutores o apoderados de la parte agraviada (38,6%), en un segundo lugar los padres o madres de los agraviados (21,5%) y por último en un tercer lugar se encuentran los propios estudiantes agraviados (15,3%). U total de 61,5% de las denuncias fue realizado por parte de mujeres y 38,4% por parte de los hombres, esto reflejó que las mujeres con orientación sexual distinta y su grupo familiar están más dispuestas a declarar, a diferencia de los varones donde sus familias justifican las denuncias diciendo que las actitudes o comportamientos de sus hijos estuvieron mal interpretados por parte de sus profesores y compañeros.

Zemaitis y Pedersoli (2018), en su artículo de investigación titulado “Hacia una pedagogía de la sexualidad socialmente relevante. Mapeos sobre discriminación y orientaciones pedagógicas para educar en la diversidad de género”, afirman que a pesar de que se ha realizado un significativo progreso en las propuestas de formación sexual y derechos reproductivos y sexuales, y que los lineamientos sobre educación sexual en el continente Latinoamericano viene conquistando terrenos tanto en el ámbito legislativo como el educativo, sin embargo siguen existiendo

demostraciones de los niveles altos de violencia, hostigamiento y discriminación hacia la comunidad LGBTQ. En su investigación se logró revelar a través de las encuestas que se vive un clima escolar hostil, en donde tiene un profundo impacto en los muestrarios relacionados al ausentismo y el rendimiento académico por parte los adolescentes. Un 67,9% de los encuestados afirman que se sienten inseguros en la escuela debido a escenarios de discriminación relacionados con su orientación sexual, un 36,3% afirmó haber asistido a clase una vez el último mes, el 14,2% declaró haber realizado un traslado académico en el último año y el 3,8% lo hizo más de una vez. Un 43,8% afirma evitar las clases de gimnasia por la incomodidad que sienten, el 27,3% evitan los espacios de recreación y un porcentaje mayor de 36,3% declaró preferir no rondar por los servicios higiénicos de la escuela. Y esto permitió visualizar la clase de violencia y discriminación motivada por los prejuicios de género afectan la trayectoria educativa de los estudiantes.

Estamos frente a lo que Barrientos (2016) indicaba: “seguimos asistiendo a impactantes crímenes de odio contra personas homosexuales y trans en virtud de su pertenencia a este grupo social en muchos países” (p.350)

### **Nacionales**

Un estudio realizado por Caballero y Cruzado (2020) titulado “Vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación con respecto a la aplicación del artículo 234 del código civil peruano” ubicado en la ciudad de Trujillo, afirma que los derechos humanos, son inseparables a la persona y que todos los seres humanos deben de gozar de los privilegios y derechos sin importar su idioma, raza, religión, nacionalidad, clase social u orientación sexual. Detallando así que dentro del territorio peruano se vulneran mucho los derechos de la comunidad LGBTQ, siendo su objetivo principal el realizar una investigación estadística descriptiva que determine si el artículo 234 del Código Civil, vulnera los derechos a la igualdad y no discriminación en personas del mismo sexo. Utilizando la técnica de la encuesta se evidenció que en su mayoría las personas interrogadas señalaron que ante la negativa del reconocimiento del matrimonio igualitario se están perturbando los



derechos fundamentales de las personas LGBTI. En esta tesis se identificó que existe discriminación por orientación sexual en Trujillo, el cual se precisó a través de: dar un trato desfavorable, atribución de características devaluadas y el no acceso a la igualdad, es por ello que para enfrentar la discriminación se debe efectuar con lo prescrito en la Constitución Política cual prohíbe la discriminación con la expresión “otra índole” donde se infiere que incluye a la orientación sexual de las personas.

Huapaya y Vásquez (2020), en su investigación “Imposibilidad legal de contraer matrimonio en Perú y vulneración al derecho fundamental de igualdad y la no discriminación de las personas LGTBI”, evidencia que existe el no respeto por los derechos humanos, concluyendo que para implementar la unión civil es necesario que el Perú adecue su normativa jurídica nacional para permitir la legalización la unión civil y así poder cesar con la violación de los derechos fundamentales de la comunidad LGBTQ.

Varas y Gonzáles (2017) en su artículo nombrado “La violencia homofóbica en la escuela peruana y sus particularidades respecto a otros tipos de violencia escolar: Una exploración cuantitativa” publicado en la Revista Peruana de Investigación Educativa, analizó la violencia homofóbica que vivían los estudiantes que eran catalogados con los términos de “maricón”, “gay”, “lesbiana” o “machona”. Utilizando una Encuesta de Convivencia Escolar aplicada de manera censal a 47.114 estudiantes, a partir de un análisis descriptivo y comparativo, se encontró relación entre el hecho de ser afectado por violencia homofóbica, el ser hombre y ser de una escuela urbana. Evidenciando también que el grupo que experimenta violencia homofóbica se encuentra en una situación más vulnerable, debido a que se halló frecuencia en la característica de hostigamiento relacionada al clima escolar, al bienestar subjetivo, el bajo rendimiento, el consumo de sustancias y su exposición a la violencia en otros entornos.

### **Locales**

Huertas y Milian (2017) realizaron su investigación acerca del “Clima social familiar y actitudes sexuales homofóbicas en estudiantes de una institución educativa estatal” en Chiclayo, que tuvo como fin el determinar la relación que existía entre ambas variables en los estudiantes, en la realidad

Chiclayana se venían observando mayores casos de discriminación homofóbica, se logró investigar cómo influye el ambiente familiar en el desarrollo de las actitudes que los miembros generan frente a personas que difieren a su orientación sexual. A través de la estadística Gamma, ejecutaron un estudio descriptivo correlacional con una población de 320 alumnos, usando los instrumentos de Escala de clima social familiar (FES) de Moos y Trickett, adecuado por Carmona y Flores (2016), y la Escala de Actitudes sexuales hacia la homofobia de Ramos, Salazar y Vásquez. Los autores en los resultados obtuvieron que mientras exista en el entorno familiar una mayor influencia sexista, las actitudes homofóbicas serán mayores en los jóvenes, evidenciando así que el factor familiar tiene un relevante valor en el proceso de creación o no creación de las actitudes sexuales homofóbicas. La edad, la dependencia económica y el género también contribuyen al desarrollo de las actitudes homofóbicas

Gonzales (2019) en su tesis acerca del “Resentimiento y actitudes homofóbicas en estudiantes de una universidad *de Chiclayo*” tuvo como objetivo determinar la relación que existía entre estas variables, trabajó con una muestra de 159 estudiantes , utilizando como instrumentos el “Inventario de Actitudes Hacia la Vida” (Escala de Resentimiento IAHV-ER) de Ramón León y Cecilia Romero (1998) con el fin de calcular la variable de resentimiento y la Escala de Actitudes Homofóbicas (EAH) de Cárdenas, Gambini, Lumba, Rodríguez, y Rioja, (2016) dirigido a evaluar la variable de actitudes homofóbicas. Concluyendo en que las actitudes homofóbicas dependen en bajo nivel del resentimiento y de las actitudes homofóbicas que la persona posee, presentando un resentimiento escaso, de tal manera la persona que se siente bien consigo mismo sería capaz de mostrar actitudes desfavorables hacia las personas homosexuales.

Bulnes, R. (2019) en su proyecto de investigación sobre las “Actitudes hacia la homosexualidad y estilos de crianza en estudiantes universitarios de Chiclayo”, el cual trabajó con una muestra de 154 estudiantes, utilizando los instrumentos de “Escala de Estilos de Crianza” de Steinberg y la “Escala peruana de actitud hacia la homosexualidad - EPAH” de Valdiviezo, permitió que el autor llegara a la conclusión de que existe una correlación entre las

actitudes homofóbicas con los estilos de crianza, con un 99% de confianza ( $p < .01$ ), que el 51.9% del muestreo posee una actitud de aprobación hacia la homosexualidad, mientras el 48.1% obtuvo una actitud de rechazo hacia la homosexualidad, por lo cual se afirmó que la actitud de aceptación y rechazo dependerá del nivel de compromiso y que tan supervisores han sido los padres con sus hijos (hoy estudiantes universitarios).

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Variable discriminación**

##### **Discriminación**

Se puede definir a la discriminación como el acto que atenta contra la integridad de las personas, para el investigador Sevilla (2007) manifiesta que estas actitudes son mayormente difíciles de percibir en aquellos que las realizan. Sevilla también la define como: "La actitud ni siquiera es percibida por la mayoría de los sujetos como prácticas discriminatorias porque son consideradas actitudes válidas y aceptables, la respuesta es compartida, así como los prejuicios y valoraciones" (p. 64). Del mismo modo, en el contexto actual se detalla que la violencia y discriminación hacia personas homosexuales, que forma parte de un discurso sistematizado que socialmente está permitido y que no causa ninguna incomodidad ni discrepancias cognitivas en los individuos. También en diversas ocasiones se tolera los crímenes y la violencia, usando como justificante una "moral" no explicitada y deja de lado el respeto a los derechos humanos.

##### **Prejuicio social**

Acuña y Oyuela (2006) definen el prejuicio social hacia las personas homosexuales como particularidades o elementos constitutivos de todo individuo social, influyendo de esta manera en cada aspecto de la vida de las personas y en varios momentos, gobernando el desarrollo social del ser humano, de una forma negativa y perjudicial muchas veces, siendo esto contraproducente en muchos casos.

Marcial (2009), también manifiesta que básicamente la homosexualidad contiene una extensa gama de percepciones personales y socioculturales los cuales se correlacionan y de este modo crean juicios desde la colectividad y la familia fundándose sobre la misma y los roles que se desarrollan partiendo de este punto.

González y Toro (2012) afirman que en su mayoría los homosexuales prefieren llevar una doble vida, consecuencia del señalamiento, el odio, rechazo y el prejuicio, sumado al rechazo de sus familias, quienes no admiten la homosexualidad, conlleva a que los homosexuales se refugien en el alcohol, drogas y en repetidas ocasiones se hunden en la depresión y por querer esconder su orientación sexual se casan con personas del sexo opuesto para reprimir su identidad sexual.

Los prejuicios socioculturales no están solo presentes en el contexto actual, sino que también se encuentran en los hogares inculcados también por el dominio de la iglesia católica, las costumbres y culturas en donde la formación y los estilos crianza en las familias, entre otras cosas facilitan, crean y establecen fundamentalmente el bienestar subjetivo del individuo.

### **Discriminación de género: una faceta comportamental del sexismo**

Baron y Byrne (1998, citado en Vaamonde, 2013) indican que la expresión discriminación se ha definido como la declaración comportamental del prejuicio, cuando esta se lleva a la acción, implicando un procedimiento desfavorecedor y desigual de un sujeto o grupo de personas. Montes Berger (2008, citado en Vaamonde, 2013) manifiestan que la discriminación de género (DG) hace referencia a todo comportamiento procedente de actitudes prejuiciosas sexistas dirigidas en contra de las personas en función a su género. Es decir, la DG se profesa a partir de una construcción histórica, simbólica y sociocultural que establece determinados roles y atributos a las personas según su sexo biológico y convierte la diferencia sexual en una desigualdad social (Eagly et al., 2004; INADI,

2012, citado en Vaamonde, 2013). Esto provoca que las mujeres no ocupen el mismo lugar ni sean valoradas del mismo modo que los varones, sometiéndose a una situación de dominación y sumisión.

#### **1.3.1.1. Teorías sobre la discriminación**

##### **Teoría de los repertorios culturales**

Lamont (2014) afirma que la discriminación se aprende a través del entorno cultural en el que se desarrolla el individuo porque todo ser humano nace sin ella. Lo mismo sucede con la resiliencia ya que esta habilidad no es innata ni aprendida a través del medio, sino que se desarrolla como resultado de los desafíos que enfrenta cada individuo humano. Además, menciona que la resiliencia puede crecer ante circunstancias discriminatorias porque le da a alguien la opción de desarrollar esa habilidad y poder salir de la situación de forma adecuada sin recurrir a la violencia cuando ha experimentado episodios burlescos, insultos o incluso violencia física. A la luz de esto, Allport (1954) afirma que la discriminación es un conjunto de prejuicios que una persona adquiere a medida que avanza en la sociedad, lo que le da un falso sentido de identidad y autoestima.

##### **Enfoque de la psicología social**

Prevet et al. (2012) señalan que el concepto de psicología social, que caracteriza la discriminación como un comportamiento negativo que se manifiesta en actos prejuiciosos, puede utilizarse para explicar cómo se produce la discriminación. Además, se trata de investigar cómo analizar las circunstancias en las que la discriminación trata de originarse, acumularse y desarrollarse. También explican perfectamente este enfoque Fein y Spencer (1997), que demuestran que cuando un fracaso personal amenaza con minar la autoestima, las personas tienen tendencia a estigmatizarse. Según este punto de vista, los prejuicios se utilizan para reparar la percepción de uno mismo. Sostienen que, para luchar eficazmente contra la discriminación, hay que ocuparse directamente de la propia autoestima, ya que al hacerlo se contribuye a que todo el mundo esté en orden.

### 1.3.2. Variable Homofobia

Para que se entienda lo que es la homofobia, primero se debe definir lo que es la homosexualidad.

#### **Orientación sexual**

Según Castells (1998) la orientación sexual hace referencia a la afinidad afectiva y erótica que las personas sentimos hacia otras. También se puede decir que la orientación también está relacionado al deseo, a la cual se refieren como “el estímulo hacia las personas por las cual sentimos una atracción sexual, a las cuales se dirige nuestro interés sexual y con quienes tenemos o deseamos tener conductas sexuales.”

Se debe tener en cuenta que existen diferentes tipos de orientación, tal como lo mencionan Malo y Montalvo (1992):

#### ***Homosexualidad***

Atracción o la afición sexual homosexual que se da cuando sentimos afinidad por personas del mismo sexo.

Según Carrobles (1993) la homosexualidad es un comportamiento sexual exclusivo de los individuos del mismo sexo, sea cual sea el momento en que hayan alcanzado el desarrollo sexual, sin dejar de tener la libertad de tener contacto sexual con los de otro sexo.

Para Chomali (2008), la homosexualidad se define como la actitud de una persona que se siente atraída sexualmente y prefiere la compañía de los de su mismo sexo.

De acuerdo con Baile (2008), la homosexualidad se refiere a la posibilidad de una relación o atracción sexual entre personas del mismo sexo.

Por último, la Real Academia Española (RAE) menciona que la homosexualidad es la inclinación de una persona por otra del mismo sexo (RAE, 2014).

De esta manera, se puede decir que la homosexualidad es la atracción sexual de una persona por otro que sea de su mismo sexo.

### ***Heterosexualidad***

Atracción o la afición sexual heterosexual se da cuando se tiene afinidad, amor o enamoramiento hacia personas del otro sexo.

### ***Bisexualidad***

Atracción o la afición sexual bisexual que se da cuando se siente afinidad por personas de ambos sexos.

### **Homofobia**

Partiendo de las definiciones anteriores acerca de homosexualidad, a continuación, se define la homofobia:

Según Cornejo (2012), la homofobia son las creencias o preconceptos de una persona homófoba, según los cuales los homosexuales son considerados psicológicamente perturbados e inferiores a los heterosexuales, operan a muchos niveles: personal, interpersonal e institucional. Asimismo, el mismo autor indica que en 1971 una persona homófoba se entendía como una persona que tenía odio hacia una persona homosexual.

Ortega y Rodenas (2006) sostienen que la homofobia tiene diversas raíces, empezando por la familia, donde los niños que tienen padres homofóbicos son propensos a copiar su comportamiento. A continuación, la escuela por la falta de conocimientos sobre sexualidad y género. El uso inadecuado del lenguaje, así como las instituciones como el Estado y la Iglesia que se oponen a la unificación de las personas del mismo sexo y no apoyan la igualdad de los LGBT en términos de derechos. Presentar a los medios de comunicación aquellas imágenes o anuncios que fomentan la homofobia, el racismo y el machismo en una sociedad es lo que les interesa hacer.

Según León et al. (2001), el comportamiento gay se asocia con actos discriminatorios que causan lesiones físicas, psicológicas y verbales a esos individuos y tienen un impacto en su potencial de amistad y desarrollo familiar.

Se le define así aquel recelo que puede ir desde un nivel leve

y llevadera impresión de desgana hasta intensos sentimientos de ira y agresión hacia las personas homosexuales (Herek, 1984).

En las últimas décadas el estudio de las actitudes hacia los homosexuales y las lesbianas está alcanzando cierta notabilidad en el área de las ciencias sociales. Para investigar adecuadamente las actitudes discriminatorias hacia las personas homosexuales y lesbianas, deben acudir a los conocimientos que nos contribuyen las relaciones interraciales, así como los estudios sobre las actitudes prejuiciosas hacia las mujeres (Rueda y Navas, 1996). Desde este momento han incrementado distintos pensamientos de este nuevo racismo que refieren la forma oculta de las actitudes discriminatorias, que a diferencia del racismo tradicional lo hacía de forma más explícita.

### **Actitud hacia la homofobia**

Según Raja y Stokes (1998) la actitud hacia la homofobia se puede apreciar de tres maneras distintas:

*Personal discomfort* que se traduce en malestar personal y refiere a la necesidad de evitar el contacto personal con los gays y las lesbianas, produciendo una sensación incómoda ante las lesbianas y los gays cuando están presentes y/o la creencia de que las lesbianas y los gays son enfermos y pervertidos/as.

Haciendo una referencia a las prácticas organizadas o sistemáticas de exclusión de las personas gays y lesbianas tanto a nivel gubernamental, empresarial, religiosa o profesional; es decir no se toma en consideración los actos de discriminación hacia esta comunidad, más bien se refiere al grado en que las personas creen que las políticas institucionales y las prácticas deben de ser independientes a los sesgos referidos a la orientación sexual. Para Ruiz (2006) esto también se refiere a que “dentro de la cultura patriarcal, se erotiza las relaciones entre dos mujeres que son vista como simples objetos sexuales que se les niega su sexualidad y el derecho a su placer sexual”, o sea que son percibidas como un objeto sumiso ante el deseo masculino y se confirma la construcción política



de la heterosexualidad como principal organizador de las relaciones sexuales.

Se evidencia la creencia acerca de que las lesbianas y los gays pueden transformar su orientación sexual a su merced.

### **Componentes de actitud**

Según Rosenber y Hovland (1960, como se citó en O'Higgins, 2017), son tres componentes los que hacen que una persona actúe ante otra persona o situación:

**Componente afectivo:** Se incluye la emoción que se relaciona con el estímulo; a través de las expresiones físicas y vocales del momento, esta emoción revelará si el individuo que exhibe el comportamiento es agradable o desagradable.

**Componente cognoscitivo:** En esta sección, la persona dará una respuesta de acuerdo con sus pensamientos, percepciones, creencias, opiniones y pronunciamientos orales.

**Componente conductual:** Para observar este componente se puede utilizar la forma en que las personas reaccionan cuando entran en contacto con el sujeto del acto.

## **1.3.2.1. Teorías de homofobia**

### **Enfoque biológico**

Pretende identificar y explicar la homosexualidad a partir de las características del cuerpo humano propias de cada individuo, como las diferencias entre heterosexuales y homosexuales, así como las consecuencias hormonales y genéticas, además de una posible determinación neuroanatómica.

Hay varias teorías biológicas que aluden a la heterosexualidad y la homosexualidad humanas, y explican cómo podría desarrollarse y evolucionar a lo largo de la vida.

Esta perspectiva combina una serie de colaboraciones científicas, todas las cuales señalan que la orientación sexual se define al nacer. Quizá la homosexualidad y el heterosexismo tengan algo que ver.

Según este enfoque, la homosexualidad no es el resultado de posibles componentes sociales como; padres homosexuales, la ausencia de un padre en el hogar, o la aceptación de experiencias homosexuales en la sociedad. Existen 3 grupos de teorías biológicas:

**Teoría Genética:** Según este fundamento teórico, la homosexualidad es congénita, ya que su manifestación más temprana está presente en el ADN de la persona, con la presencia de los cromosomas X en el embrión, transmitidos por la madre, como principal elemento contribuyente (Kallman, 1952).

**Teoría Hormonal:** Esta teoría sugiere que las hormonas son la causa subyacente de la homosexualidad. El principal argumento para fundamentar esta teoría es que existe un desequilibrio en la cantidad de hormonas que conduce a la homosexualidad tanto en hombres como en mujeres, ya que ambos sexos tienen andrógenos y estrógenos, pero en cantidades diferentes según el sexo. Según lo sugerido anteriormente, las mujeres lesbianas deberían tener más andrógenos que estrógenos en comparación con las mujeres heterosexuales del mismo género, y las mujeres heterosexuales deberían tener más andrógenos que estrógenos en comparación con las mujeres heterosexuales (Dorner, 1976, citado en O'Higgins, 2017).

**Teoría Neuroanatómica:** Según esta teoría, el tamaño de una región cerebral concreta, en este caso el hipotálamo, es el responsable del origen de la homosexualidad. LeVay (1991) realizó un estudio más representativo de esta teoría, comparando los cerebros de 19 hombres homosexuales con los de 16 hombres heterosexuales y seis mujeres de orientación desconocida. Descubrió que existen diferencias anatómicas entre los cerebros de los hombres homosexuales y los heterosexuales, lo que se ve apoyado por el hecho de que los núcleos INAH-3 de los hombres heterosexuales eran más grandes que los de los hombres homosexuales. LeVay llega a la conclusión de que quienes profesan la compatibilidad sexual con los varones tienen una composición estructural del INAH-3 más pequeña.

### **Enfoque biológico**

Este enfoque se basa en las explicaciones de Freud (1905) para el desarrollo de la corriente psicoanalítica, que sostiene que toda persona nace con una disposición bisexual congénita que, a través de las diversas etapas del desarrollo oral, anal, fecal y genital, la orienta gradualmente hacia una preferencia sexual heterosexual u homosexual.

Según Freud (1905), tanto los hombres como las mujeres tienen la capacidad de tener orientaciones positivas y negativas desde el nacimiento. En consecuencia, a medida que nos vamos desarrollando, tenemos experiencias psicosexuales clave en la infancia y con las relaciones que establecemos con nuestros padres. Si estas experiencias psicosexuales significativas no son rutinarias y típicas, el individuo acabará desarrollando una orientación homosexual.

### **Enfoque del Aprendizaje social**

Este enfoque del aprendizaje social, planteado por Bandura en 1977, sostiene que el comportamiento humano se desarrolla como resultado de ver cómo se comportan los demás. Además, esta teoría explica cómo se entiende el aprendizaje desde una perspectiva amplia, ya que los sujetos ajustan las conductas de estudio elegidas centrándose en sus modelos y resultados. Los numerosos estímulos, reprimendas y presiones a los que se ven sometidos los seres humanos vivos y en desarrollo en el transcurso de su vida son los responsables de los aprendizajes de las personas.

### **Enfoque del Sociobiológico**

Este enfoque investiga el comportamiento social del ser humano, pero busca la justificación a partir de una explicación biológica, argumentando que el objetivo de todo individuo es transmitir sus genes.

Una ilustración obvia de las ideas planteadas por esta teoría es el altruismo, que se aclara más explícitamente en este ejemplo de Baile (2008) ¿Por qué las abejas dedican toda su vida a cuidar de sus

hermanas, aunque nunca tengan hijos? Este comportamiento tiene una explicación biológica, y sirve para asegurar que los genes casi idénticos a los que ya están presentes en la generación actual se transmitan a las generaciones futuras.

#### **1.4. Formulación del problema**

¿Qué relación existe entre la discriminación y homofobia en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio**

El ser humano por el simple hecho de existir adquiere derechos fundamentales y universales, es merecedor de una vida digna y sin violencia. Para la comunidad LGBTQ junto con otros grupos sociales, esto no es visible en su vida diaria debido a que han sido víctimas de múltiples actos violentos que han atentado contra sus vidas por el hecho de tener una orientación sexual diferente a lo que la sociedad considera normal o correcto. Los jóvenes de hoy, en su gran mayoría, son fruto de una generación criada con conceptos machistas y sexistas, con cierto repudio y desagrado frente a todo aquello que salga del contexto en los que han sido encapsulados, demostrando muy poca tolerancia y empatía frente a la comunidad LGBTQ. Este informe de investigación tiene como meta determinar la existencia de discriminación y homofobia en jóvenes universitarios de la ciudad de Chiclayo, con el fin de poder tener una base para la creación de proyectos y programas que permitan a la población formar una cultura de tolerancia, respeto y aceptación, la cual lograría una convivencia más armoniosa y a larga un país más inclusivo.

La etapa en la que se encuentran los jóvenes es la más indicada para poder reconocer estos estereotipos e ideologías impuestos no solo por la familia sino por la sociedad en general, y frente a ella reflexionar darle un cambio de perspectiva a su manera de pensar, actuar y sentir, comenzando a sensibilizarse a la población estudiantil en estos temas que en la actualidad están a flor de piel.

La discriminación y la homofobia se han transformado en uno de los problemas sociales primordiales. La libertad ha pasado de ser un derecho a

ser un privilegio, la igualdad se ha convertido en un valor apremiante debido a la presencia de pautas de conducta y estructuras sociales que transgreden en contra de ella y exigen la voluntad de todos para eliminarlas. El contexto en el más se evidencia la inequidad es en las que se relacionan al género, donde marginan a la mujer tanto en lo laboral como en el hogar, muchas veces estos actos han pasado desapercibidos y no se ha atendido el origen del problema, una de las primeras experiencias sexista que vivimos comienzan con nuestras primeras relaciones, en la adolescencia o juventud.

Esta investigación brindará la información imprescindible para identificar las existencias de homofobia como el rechazo o no ante las personas de orientación sexual diversa y su futura dependencia para y con ellos, teniendo en cuenta a personas que muestran actitudes homofóbicas. Así mismo también a los diferentes profesionales que muestren interés en programas de sensibilización y prevención frente a actos de discriminación (como: trabajadores sociales, profesores, psicólogos, entre otros), quienes muchas veces desconocen sobre estos temas y la importancia de conocerlos para que encaminen de forma adecuada su actuar profesional.

Muchas veces como resultado de la inadecuada información se realizan programas de intervención que plantean una información vaga, parcial e incompleta, e incluso a veces datos originarios de la observación sistemática, directa y personal que no tienen realmente una fundamentación necesaria ni correcta. Se puede concluir en que estos modelos están concentrados en la formación de igualdades estereotipadas y sexistas que se basan en actitudes, creencias y dominio del hombre, así como en la obediencia y la necesidad de proteger a la mujer.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis general**

Existe relación significativa entre discriminación y homofobia en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021.

### **1.6.2. Hipótesis específicas**

- El nivel de discriminación en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021 se encuentra en medio – bajo.
- El nivel de homofobia en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021 se encuentra en medio – bajo
- Existe relación significativa entre discriminación y las dimensiones de homofobia en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021.

### **1.7. Objetivos**

#### **1.7.1. Objetivo general**

Establecer la relación entre discriminación y homofobia en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021.

#### **1.7.2. Objetivos específicos**

- Determinar el nivel de discriminación en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021
- Evaluar el nivel de homofobia en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021
- Establecer la relación entre discriminación y las dimensiones de homofobia en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021.

## II. MATERIAL Y MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

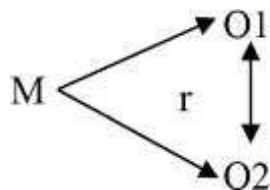
La presente investigación es del tipo básica debido a que se centra en el estudio de las variables Discriminación y Homofobia, limitándose a la generación de nuevo conocimiento en el contexto de estudio, de acuerdo con Esteban (2018), las investigaciones básicas emplean los conocimientos teóricos para dar de conocimiento una realidad desconocida, teniendo como objetivo, determinar a través del conocimiento del método científico (métodos, protocolos y/o tecnología) diferentes factores y así poder satisfacer necesidades específicas reconocidas

En cuanto al enfoque, es cuantitativo debido a que los datos son obtenidos por medio de encuestas con respuesta de escala Likert codificada con números, lo que hace que el tratamiento de estos sea cuantitativo, lo cual se logró por medio de la estadística descriptiva e inferencial.

El diseño de investigación es no experimental, de nivel correlacional y de corte transversal ya que las variables no han sido manipuladas y han sido sometidas a pruebas estadísticas que determinen la relación de una con la otra con datos que han sido recogidos en un solo momento. Para Tejada (2020), se establece la existencia y relación entre las variables, dando a conocer el grado de correlación entre ellas.

**Figura 1**

*Diseño de investigación*



Nota: Tejada, 2020

Donde:

M: muestra

O1: Observación a la variable discriminación

O2: Observación a la variable homofobia

r: relación entre ambas variables

## **2.2. Población y muestra**

### **2.2.1. Población**

La población universitaria de esta investigación está centrada en la Universidad Privada “Señor de Sipán” ubicada en el distrito de Pimentel, en la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque, los criterios para la consideración de esta son los siguientes:

#### **Criterios de inclusión:**

- Estudiantes de la carrera de Trabajo Social.
- Estudiantes de ambos sexos.
- Estudiantes matriculados en el ciclo lectivo 2021-II
- Estudiantes que tengan la voluntad de participar o colaborar con la investigación

#### **Criterios de exclusión:**

- Estudiantes que no consientan a participar de manera voluntaria de la investigación.
- Estudiantes que no estén matriculados en la universidad privada.
- Estudiantes que no pertenezcan a la carrera de Trabajo Social.

De esta manera, la población está conformada por 154 alumnos, según su informe sobre el número de estudiantes por facultad y programa de estudios de pregrado semestres 2020-II.

### **2.2.2. Muestra**

Para el fin de esta investigación se manejó un muestreo no probabilístico accidental con el cual se escogió a un total 68 estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social a los cuales se tuvieron acceso de una manera directa y práctica. Se define como muestreo deliberado, en donde el investigador elige a la muestra según lo que cree conveniente (Kothari, 2019).



### 2.3. Variables y operacionalización

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Técnica e instrumento de recolección de datos</b>
Discriminación	Individual	Inhibición	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	Encuesta - Cuestionario
	Grupal	Rechazo social	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20	
Homofobia	Componente afectivo	Frustración	1 y 2	Encuesta - Cuestionario
		Impotencia	3	
		Insatisfacción	4	
		Ira	5	
		Miedo	6 y 7	
	Componente cognitivo	Ideas	8	
		Percepciones	9	
		Opiniones	10, 11 y 12	
	Componente conductual	Enunciados verbales	13	
		Impulsividad	14	
Amenaza		15		
Hostigamiento		18		
		Golpes	16 y 17	

Nota: Elaboración propia.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.4.1. Técnica**

Para la elaboración de esta tesis se utilizó la técnica de la encuesta, que es la metodología de investigación más utilizada en ciencias sociales que sirve para recoger una determinada información de manera estructurada y de esta manera contrastar las hipótesis ya planteadas anteriormente (Martín, 2011)

### **2.4.2. Instrumentos de recolección de datos**

El cuestionario fue el instrumento utilizado para la recolección de datos.

**Cuestionario de discriminación:** Se adaptó el instrumento denominado “Escala de discriminación percibida en la comunidad LGBT” (González y Pabellón, 2018), la cual está conformada por 20 ítems divididas igualitariamente en dos dimensiones “individual” con los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10; y “grupala” con los ítems 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. La respuesta tiene formato de tipo Likert de 5 niveles: Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo. Tiene una duración máxima de 15 minutos. **(Anexo N°03).**

**Cuestionario de homofobia:** Se adaptó el instrumento denominado “Escala de actitudes hacia la homosexualidad” (O’Higgins, 2017), la cual está conformada por 18 ítems divididas en 3 dimensiones. En la dimensión “componente afectivo” se encuentran los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; en la dimensión “componente cognitivo” se encuentran los ítems 8, 9, 10, 11, 12 y 13; en la dimensión “componente conductual” se encuentran los ítems 14, 15, 16, 17 y 18. Las opciones de respuesta están bajo la escala Likert de 5 niveles: Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo. Tiene una duración máxima de 15 minutos **(Anexo N°04).**

## **Validez**

Para la validez de los cuestionarios de Discriminación y Homofobia se utilizó la V de Aiken que es definida como el coeficiente que mide la razón de un determinado dato, valorizado a través de un conjunto de jueces que califican los ítems con valores dicotómicos o politómicos según Aiken. (1980). Permiten así alcanzar un resultado de 0.89 y 0.92 respectivamente con lo cual se deduce que los cuestionarios son válidos para su aplicación.

## **Confiabilidad**

Los cuestionarios de Discriminación y Homofobia se valoraron a través de las encuestas aplicadas a 68 estudiantes, mediante la técnica del Alpha de Cronbach con ayuda de SPSS, para el cuestionario de Discriminación de 20 ítems, la fiabilidad fue de 0,776 y del cuestionario de Homofobia que tiene 18 ítems, fue de 0,741; lo que quiere decir que, tienen una adecuada consistencia interna (**Anexo N°08 y N°09**), llegando a la conclusión de que los instrumentos son fiables para la investigación.

### **2.5. Procedimientos de análisis de datos**

Para analizar los datos e información recolectada a través del llenado del formulario enviado a través de las redes sociales a la muestra focalizada se establecerá un proceso que iniciará con la descarga de base de datos que se crean en el formulario Google como archivo Excel, método que facilita el avance de este proceso, consecutivamente se exportará la base de datos al programa estadístico SPSS versión 23.0 en el cual se registrará los resultados obtenido con el instrumento aplicado con una escala Likert donde se mostrará los resultados en tablas y gráficos recurriendo al análisis de tipo descriptivo e inferencial. Para establecer el nivel de correlación entre las variables de realizó a través del Rho de Spearman.

### **2.6. Criterios éticos**

Para llevar a cabo esta investigación de una manera responsable y comprometida, sin la presentación de resultados ni textos fraudulentos, se elaborarán las respectivas coordinaciones con los representantes de la facultad escogida, entregando un documento informado a la directora de la facultad. Teniendo en cuenta los lineamientos que se ven especificados en el reglamento de investigación de la Universidad Señor de Sipán, artículo 7°

y el informe Belmont (1979) las escalas serán aplicadas a los estudiantes de una manera confidencial, haciendo respetar su derecho a la privacidad, de mismo modo se le tratara con respeto antes, durante y después de la entrega de las escalas a desarrollar. Garantizando que se cumplan con los datos anteriores: respeto a las personas, beneficencia y justicia.

## **2.7. Criterios de rigor científico**

Siendo esta investigación de tipo cualitativa perteneciente al área de ciencias sociales los criterios de rigor científicos son muy importantes para que esta investigación se considere moralmente superior o de representación más humana y resulte positiva y de calidad.

Según Lincoln y Guba (1982), pioneros en criterios de rigor, la investigación naturalista se debe calificar por la dependabilidad y la autenticidad. Los criterios que ellos incluyen son la conciencia reflexiva, la apreciación y la imparcialidad. Noreña-Peña et al. (2012) incluyen también criterios como fiabilidad, validez, credibilidad, transferibilidad, honradez, confiabilidad y relevancia.

Por ello este informe se asegurará de utilizar de forma adecuada los resultados obtenidos, sin vernos en el apuro de adulterarlos. Sabiendo que esta investigación es de tipo correlacional se garantizará que estas correlaciones se realicen de manera adecuada y correcta desde el punto bidireccional.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Resultados en Tablas y Figuras

Del cuestionario de la variable discriminación se destacan las siguientes preguntas:

**Tabla 2**

*Ítem 2: Trato diferente a las personas que no son heterosexuales*

	Fi	%
Totalmente en desacuerdo	26	38.2%
En desacuerdo	35	51.5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	8.8%
De acuerdo	1	1.5%
Totalmente de acuerdo	0	0%
Total	68	100%

Nota: Elaboración propia

En la tabla 2 se muestra las respuestas de la pregunta 2 (dimensión individual) del cuestionario de discriminación, en donde se observa que poco más de la mitad de encuestados (51.5%) se mostraron en desacuerdo con la afirmación de tratar diferente a las personas que no son heterosexuales, seguido de las personas que se mostraron totalmente en desacuerdo (38.2%), luego, en menos cantidad las personas que no estaban de acuerdo ni en desacuerdo (8.8%) y finalmente solo una persona (1.5%) estuvo de acuerdo con esta afirmación.

**Tabla 3***Ítem 11: En mi país, la comunidad LGBT es objeto de burlas*

	Fi	%
Totalmente en desacuerdo	32	47.1%
En desacuerdo	30	44.1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	8.8%
De acuerdo	0	0.0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
Total	68	100%

Nota: Elaboración propia

En la tabla 3 se muestra las respuestas de la pregunta 11 (dimensión grupal) del cuestionario de discriminación, en donde se observa que poco menos de la mitad de encuestados (47.1%) se mostraron totalmente en desacuerdo con la afirmación de que en su país la comunidad LGBT es objeto de burlas, seguido de las personas que se mostraron en desacuerdo (44.1%), y finalmente, en menos cantidad las personas que no estaban de acuerdo ni en desacuerdo (8.8%), no se registraron respuestas de personas que se mostraban de acuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación planteada.

Para fines de la investigación, se realiza la baremación de los resultados obtenidos con las encuestas. De acuerdo León et al. (2015), un baremo es una tabla de cálculos o un conjunto de reglas que establece una serie de criterios para medir o evaluar los méritos, los perjuicios o las contribuciones que hacen un conjunto de personas o institución:

**Tabla 4**

*Datos para baremos (variable discriminación)*

Escala	1	5
Niveles	3	
Ítems	20	

Nota: Elaboración propia

La tabla 4 muestra los datos necesarios para obtener los intervalos de los baremos. En primer lugar, se muestra la escala, la cual hace referencia a las opciones de respuestas de la encuesta, que en este caso sigue la escala Likert de 5 niveles; por otro lado, se muestran los niveles que son en los que queremos clasificar la variable discriminación, en este caso son 3 (bajo, medio y alto); y finalmente, se muestra el número de ítems que son un total de 20 preguntas.

Primero se obtiene el valor mínimo y máximo de todo el intervalo:

$$\text{Bajo (min)} = \text{ítems} * \text{escala más baja}$$

$$\text{Bajo (min)} = 20 * 1 = 20$$

$$\text{Alto (max)} = \text{ítems} * \text{escala más alta}$$

$$\text{Alto (max)} = 20 * 5 = 100$$

Posteriormente a ello, se restan ambos valores hallados para encontrar el rango:

$$\text{Rango} = \text{intervalo mayor} - \text{intervalo menor}$$

$$\text{Rango} = 100 - 20$$

$$\text{Rango} = 80$$

Seguidamente se debe encontrar la amplitud, lo cual se determina por medio de la división del rango entre el número de niveles:

$$\begin{aligned} \textit{Amplitud} &= \frac{\textit{Rango}}{\textit{niveles}} \\ \textit{Amplitud} &= \frac{80}{3} \\ \textit{Amplitud} &\cong 27 \end{aligned}$$

La amplitud es el valor que ayudará a encontrar los demás valores:

**Nivel bajo:**

$$\text{Min} = 20$$

$$\text{Max} = 20 + 27$$

$$\text{Max} = 47$$

**Nivel medio:**

$$\text{Min} = \text{máx. de nivel bajo} + 1$$

$$\text{Min} = 47 + 1$$

$$\text{Min} = 48$$

$$\text{Max} = \text{máx. de nivel alto} - \text{amplitud}$$

$$\text{Max} = 100 - 27$$

$$\text{Max} = 73$$

**Nivel Alto:**

$$\text{Min} = \text{máx. de nivel medio} + 1$$

$$\text{Min} = 73 + 1$$

$$\text{Min} = 74$$

$$\text{Max} = 100$$

De esta manera, se obtiene la siguiente tabla:



**Tabla 5***Baremos de la variable discriminación*

Nivel	Intervalos	
Bajo	[20	47]
Medio	[48	73]
Alto	[74	100]

Nota: Elaboración propia

La tabla 5 muestra los baremos calculados para la variable discriminación, esto permite determinar en qué nivel se encuentra cada uno de los encuestados según la sumatoria de las respuestas que ha brindado en las encuestas. Estos resultados se observan a continuación.

**Tabla 6***Nivel de Discriminación*

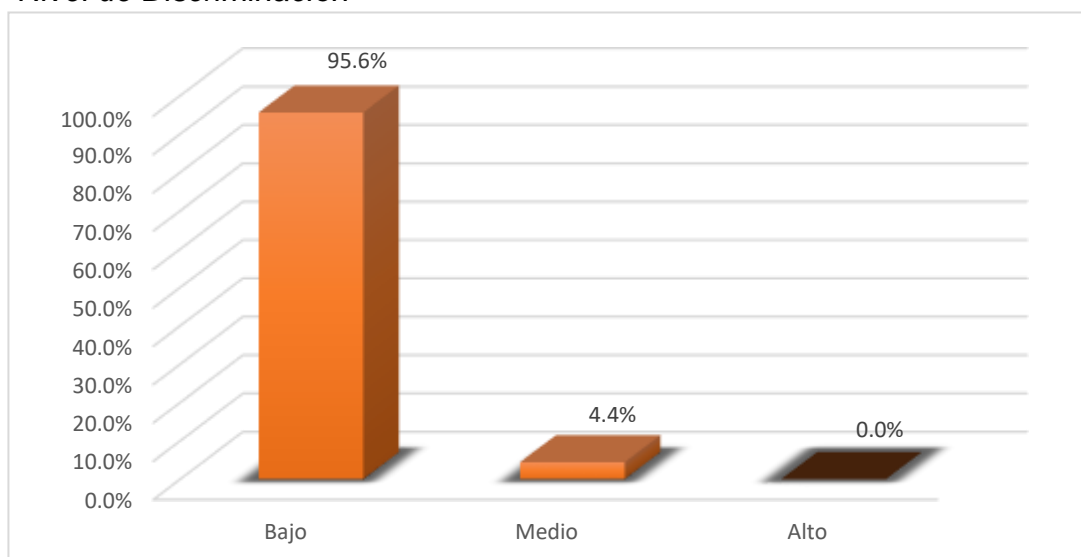
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	65	95.6%
Medio	3	4.4%
Alto	0	0.0%
Total	68	100.0%

Nota: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 6, de la totalidad de la muestra encuestada (68) se identifica que el 95.6% manifiesta niveles bajos de discriminación, no obstante, solo el 4.4% evidenció un nivel medio o regular, por lo que se deduce que los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo en general no discriminan por la orientación sexual de las personas.

**Figura 2**

*Nivel de Discriminación*



Nota: Elaboración propia

**Tabla 7**

*Baremos de las dimensiones de la variable discriminación*

Nivel	Individual		Grupal	
	Intervalos			
Bajo	[10	23]	[10	23]
Medio	[24	37]	[24	37]
Alto	[38	50]	[38	50]

Nota: Elaboración propia

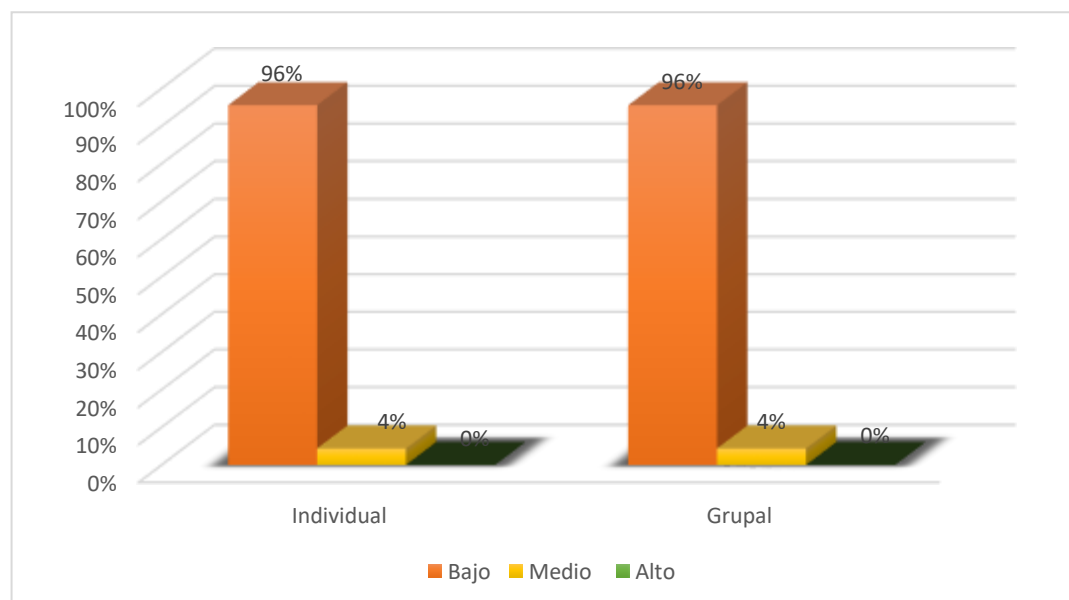
La tabla 7 muestra los baremos calculados para las dimensiones de la variable discriminación, esto permite determinar en qué nivel se encuentra cada uno de los encuestados según la sumatoria de las respuestas que ha brindado en las encuestas divididos por dimensión. Estos resultados se observan a continuación.

**Tabla 8***Niveles de las dimensiones de la discriminación*

Nivel	Individual		Grupal	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	65	96%	65	96%
Medio	3	4%	3	4%
Alto	0	0%	0	0%
Total	68	100%	68	100%

Nota: Elaboración propia

La tabla 8 muestra los niveles de las dimensiones de la variable discriminación, en donde todas evidencian niveles bajos. En primer lugar, respecto a práctica individual, se tuvo que el 96% hizo referencia que generalmente no discrimina por orientación sexual; en cuanto a la práctica grupal, el 96% manifiesta que en el país no existe discriminación por este mismo motivo.

**Figura 3***Niveles de las dimensiones de la discriminación*

Nota: Elaboración propia

Del cuestionario de la variable homofobia se destacan las siguientes preguntas:

**Tabla 9**

*Ítem 1: Observar a dos personas del mismo sexo besándose me causa asco*

	Fi	%
<u>Totalmente en desacuerdo</u>	21	30.9%
En desacuerdo	29	42.6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	23.5%
De acuerdo	2	2.9%
<u>Totalmente de acuerdo</u>	0	0%
Total	68	100%

Nota: Elaboración propia

En la tabla 9 se muestra las respuestas de la pregunta 1 (dimensión componente afectivo) del cuestionario de homofobia, en donde se observa el 42.6% de los encuestados se mostraron en desacuerdo con la afirmación de que al observar a dos personas del mismo sexo besándose le cause asco, seguido de las personas que se mostraron totalmente en desacuerdo (30.9%), luego, las personas que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo (23.5%) y finalmente solo dos personas (2.9%) estuvieron de acuerdo con esta afirmación.

**Tabla 10***Ítem 12: La homosexualidad es una amenaza para la sociedad*

	Fi	%
Totalmente en desacuerdo	28	41.2%
En desacuerdo	21	30.9%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	23.5%
De acuerdo	2	2.9%
Totalmente de acuerdo	1	1%
Total	68	100%

Nota: Elaboración propia

En la tabla 10 se muestra las respuestas de la pregunta 12 (dimensión componente cognitiva) del cuestionario de homofobia, en donde se observa que el 41.2% de encuestados se mostraron totalmente en desacuerdo con la afirmación de que la homosexualidad es una amenaza para la sociedad, seguido de las personas que se mostraron en desacuerdo (30.9%), luego, en menos cantidad las personas que no estaban de acuerdo ni en desacuerdo (23.5%), finalmente, hubieron dos personas (2.9%) que se mostraron de acuerdo con la afirmación planteada, sin embargo, ninguna se mostró en total acuerdo.

**Tabla 11***Ítem 12: Está bien insultar a los homosexuales por sus preferencias sexuales*

	Fi	%
Totalmente en desacuerdo	22	32.4%
En desacuerdo	23	33.8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	29.4%
De acuerdo	3	4.4%
Totalmente de acuerdo	0	0%
Total	68	100%

Nota: Elaboración propia

En la tabla 11 se muestra las respuestas de la pregunta 18 (dimensión componente conductual) del cuestionario de homofobia, en donde se

observa que el 33.8% se mostraron en desacuerdo con la afirmación de que está bien insultar a los homosexuales por sus preferencias sexuales, seguido de las personas que se mostraron totalmente en desacuerdo (32.4%), luego, las personas que no estaban de acuerdo ni en desacuerdo (29.4%), finalmente, hubieron tres personas (4.4%) que se mostraron de acuerdo con la afirmación planteada, sin embargo, ninguna persona se mostró totalmente de acuerdo.

**Tabla 12**

*Datos para baremos (variable homofobia)*

Escala	1	5
Niveles	3	
Ítems	18	

Nota: Elaboración propia

La tabla 12 muestra los datos necesarios para obtener los intervalos de los baremos. En primer lugar, se muestra la escala, la cual hace referencia a las opciones de respuestas de la encuesta, que en este caso sigue la escala Likert de 5 niveles; por otro lado, se muestran los niveles que son en los que queremos clasificar la variable discriminación, en este caso son 3 (bajo, medio y alto); y finalmente, se muestra el número de ítems que son un total de 18 preguntas.

Primero se obtiene el valor mínimo y máximo de todo el intervalo:

$$\text{Bajo (min)} = \text{ítems} * \text{escala más baja}$$

$$\text{Bajo (min)} = 18 * 1 = 18$$

$$\text{Alto (max)} = \text{ítems} * \text{escala más alta}$$

$$\text{Alto (max)} = 18 * 5 = 90$$

Posteriormente a ello, se restan ambos valores hallados para encontrar el rango:

$$\text{Rango} = \text{intervalo mayor} - \text{intervalo menor}$$

$$Rango = 90 - 18$$

$$Rango = 72$$

Seguidamente se debe encontrar la amplitud, lo cual se determina por medio de la división del rango entre el número de niveles:

$$Amplitud = \frac{Rango}{niveles}$$

$$Amplitud = \frac{72}{3}$$

$$Amplitud \cong 24$$

La amplitud es el valor que ayudará a encontrar los demás valores:

**Nivel bajo:**

$$\text{Min} = 18$$

$$\text{Max} = 18 + 24$$

$$\text{Max} = 42$$

**Nivel medio:**

$$\text{Min} = \text{máx. de nivel bajo} + 1$$

$$\text{Min} = 42 + 1$$

$$\text{Min} = 43$$

$$\text{Max} = \text{máx. de nivel alto} - \text{amplitud}$$

$$\text{Max} = 90 - 24$$

$$\text{Max} = 66$$

**Nivel Alto:**

$$\text{Min} = \text{máx. de nivel medio} + 1$$

$$\text{Min} = 66 + 1$$

$$\text{Min} = 67$$

$$\text{Max} = 90$$

De esta manera, se obtiene la siguiente tabla:

**Tabla 13**

*Baremos de la variable homofobia*

Nivel	Intervalos	
Bajo	[18	42]
Medio	[43	66]
Alto	[67	90]

Nota: Elaboración propia

La tabla 13 muestra los baremos calculados para variable homofobia, esto permite determinar en qué nivel se encuentra cada uno de los encuestados según la sumatoria de las respuestas que ha brindado en las encuestas. Estos resultados se muestran a continuación.

**Tabla 14**

*Nivel de Homofobia*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	60	88%
Medio	8	12%
Alto	0	0%
Total	68	100%

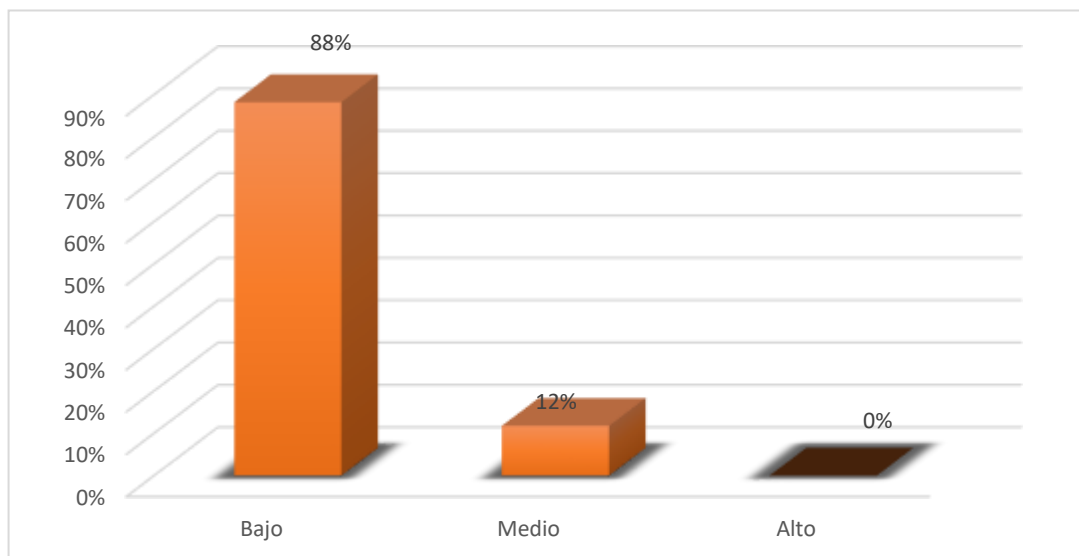
Nota: Elaboración propia

En la tabla 14 se aprecia que de los 68 encuestados (100%), el 88% puso en manifiesto que tienen un nivel bajo de homofobia, por otro lado, el 12% manifestó un nivel medio, no obstante, ninguno de los encuestados manifestó ser personas con un nivel de homofobia alto.



**Figura 4**

*Nivel de Homofobia*



Nota: Elaboración propia

**Tabla 15**

*Baremos de las dimensiones de la variable homofobia*

Nivel	Componente afectivo		Componente cognitivo		Componente conductual	
	Intervalos					
Bajo	[7	16]	[6	14]	[5	12]
Medio	[17	26]	[15	22]	[13	18]
Alto	[27	35]	[23	30]	[19	25]

Nota: Elaboración propia

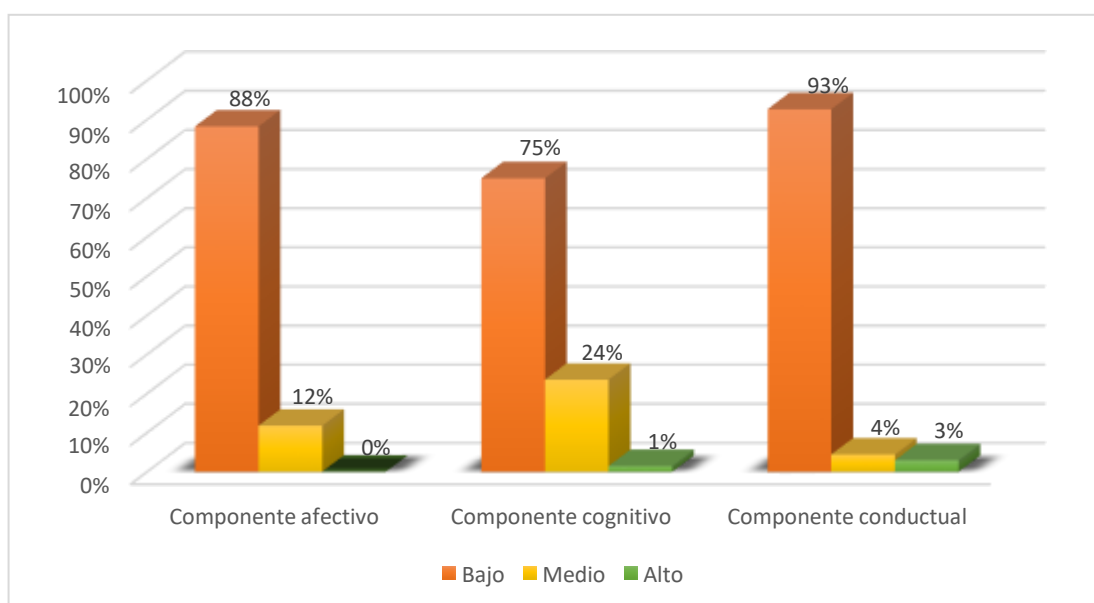
La tabla 15 muestra los baremos calculados para las dimensiones de la variable homofobia, esto permite determinar en qué nivel se encuentra cada uno de los encuestados según la sumatoria de las respuestas que ha brindado en las encuestas divididos por dimensión. Estos resultados se muestran a continuación.

**Tabla 16***Niveles de las dimensiones de la homofobia*

Nivel	Componente afectivo		Componente cognitivo		Componente conductual	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	60	88%	51	75%	63	93%
Medio	8	12%	16	24%	3	4%
Alto	0	0%	1	1%	2	3%
Total	68	100%	68	100%	68	100%

Nota: Elaboración propia

La tabla 16 muestra los niveles de las dimensiones de la variable homofobia, en donde todas evidencian niveles bajos. En primer lugar, respecto al componente afectivo, el 88% está en nivel bajo, el 12% en nivel medio, sin registro de niveles alto. En cuanto al componente cognitivo, el 75% se encuentra en nivel bajo, el 24% en nivel medio y solo el 1% en nivel alto. Finalmente, referente al componente conductual, el 93% está en nivel bajo, el 4% en nivel medio y el 3% en nivel alto.

**Figura 5***Niveles de las dimensiones de la discriminación*

Nota: Elaboración propia

**Tabla 17***Prueba de normalidad*

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Discriminación	0.255	68	0.000
Homofobia	0.184	68	0.000

Nota: Elaboración propia

La tabla 17 indica la evaluación de la normalidad en las variables discriminación y homofobia, en donde la significancia obtenida para ambas variables es menor a 0.05 por lo que determinamos que no siguen una distribución normal, en tanto, para el desarrollo de los objetivos planteados procedemos a utilizar la prueba de correlación de Spearman

**Tabla 18***Relación entre la discriminación y las dimensiones de homofobia*

		Componente afectivo	Componente cognitivo	Componente conductual
Discriminación	Coeficiente de correlación	,254*	,333**	,383**
	Sig. (bilateral)	0.037	0.006	0.001
	N	68	68	68

Nota. \*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). \* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral). Fuente: SPSS

De acuerdo con el tercer objetivo específico, se determinó la relación entre la discriminación y las dimensiones de la homofobia, encontrándose los siguientes resultados:

En cuanto a la dimensión componente afectivo, la significancia  $p = 0.037$  ( $p < 0.05$ ), por lo cual, existe relación significativa entre la discriminación y el componente afectivo, asimismo, el coeficiente Rho de

Spearman es igual a 0.254, por lo cual la relación es positiva media.

Acerca de la dimensión componente cognitivo, la significancia  $p = 0.006$  ( $p < 0.01$ ), por lo cual, existe relación significativa entre el componente cognitivo y la discriminación, asimismo, el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.333, por lo cual la relación es positiva media.

Finalmente, referente a la dimensión componente conductual, la significancia  $p = 0.001$  ( $p < 0.01$ ), por lo cual, existe relación significativa entre el componente conductual y la discriminación, asimismo, el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.383, por lo cual la relación es positiva media.

De esta manera se puede decir que existe relación significativa entre la discriminación y las dimensiones de la homofobia en los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo, 2021-2021.

**Tabla 19**

*Relación entre la discriminación homofobia*

		Discriminación	Homofobia
Discriminación	Coeficiente de correlación	1.000	,438**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	68	68
Homofobia	Coeficiente de correlación	,438*	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	68	68

*Nota.* \*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). Fuente: Elaboración propia

HG<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la discriminación y la homofobia en los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo, 2021-2021

HG<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la discriminación y la homofobia en los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo, 2021-2021

De acuerdo con la tabla 19, la discriminación tiene una relación directa

positiva media con la homofobia según lo indica el coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.438, asimismo la significancia = 0.000 ( $p < 0.01$ ) por lo cual, se rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna: existe relación significativa entre la discriminación y la homofobia en los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo, 2021-2021.

### **3.2. Discusión de resultados**

En relación con el objetivo general respecto al establecimiento de la relación entre la discriminación y homofobia en los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo, 2021-2021, se llegó a emplear dos cuestionarios de escala ordinal como instrumentos de recolección de datos en una muestra constituida por 68 estudiantes de la institución mencionada precedentemente. Tras la aplicación de la prueba de Spearman se llegó a obtener como resultado un valor del coeficiente de correlación de 0.438 y como significancia de la prueba se obtuvo un valor de 0.000 ( $p < 0.01$ ), lo cual permitió establecer que sí existe una relación entre las variables discriminación y homofobia. Estos resultados son comparados con los de Bulnes (2018) quien buscó la relación entre sus variables que las actitudes hacia la homosexualidad y los estilos de crianza, para lo cual obtuvo información por medio de dos escalas o encuestas, y por medio de la estadística inferencia, obtuvo  $p < 0.01$ , por lo cual concluyó que existe relación entre sus variables, es decir que son directamente proporcionales debido a que también se obtuvo que las actitudes hacia la homosexualidad se relaciona con las dimensiones de los estilos de crianza que son el compromiso ( $p < 0.01$ ) y el control conductual ( $p < 0.05$ ). De esta manera,

De acuerdo con el primer objetivo específico, se determinó el nivel de discriminación en los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo, 2021-2021 en donde se obtuvo que de la totalidad de la muestra encuestada (68) se identifica que el 95.6% manifiesta niveles bajos de discriminación, no obstante, solo el 4.4% se encuentra un nivel medio o regular y en cuanto al nivel alto, no se registraron datos, de esta manera se puede afirmar que la discriminación se encuentra en un nivel bajo. Una investigación relacionada la desarrollaron Caballero y Cruzado (2020)

quienes afirman que los DD. HH, son inseparables a la persona y que todos los seres humanos deben de gozar de los privilegios y derechos sin importar su idioma, raza, religión, nacionalidad, clase social u orientación sexual. Detallando así que dentro del territorio peruano se vulneran mucho los derechos de la comunidad LGBTIQ+, siendo su objetivo principal el realizar una investigación estadística descriptiva que determine si el artículo 234 del Código Civil, vulnera los derechos a la igualdad y no discriminación en personas del mismo sexo, obteniendo como resultados que existe discriminación por orientación sexual en Trujillo, el cual se precisó a través de: dar un trato desfavorable, atribución de características devaluadas y el no acceso a la igualdad.

En el segundo objetivo específico se determinó el nivel de homofobia en los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo, 2021-2021, identificando que de los 68 encuestados (100%), el 88% puso en manifiesto que tienen un nivel bajo de homofobia, por otro lado, el 12% manifestó un nivel medio, no obstante, ninguno de los encuestados manifestó ser personas con un nivel de homofobia alto. De manera similar, el autor Bulnes (2019) realizó su investigación en donde investigó la relación entre las actitudes hacia la homosexualidad y estilos de crianza en su muestra de estudio conformado por 154 estudiantes universitarios de la ciudad de Chiclayo en donde obtuvo que el 51.9% presenta actitud de aprobación a la homosexualidad y el 48.1% posee actitud de rechazo, afirmando que la actitud de aceptación y rechazo dependerá del nivel de compromiso y que tan supervisores han sido los padres con los estudiantes universitarios

Con el último objetivo específico se obtuvo que la discriminación se relaciona significativamente con todas las dimensiones de la variable homofobia debido a que, con el componente afectivo, la significancia  $p = 0.037$  ( $p < 0.05$ ) asimismo, el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.254. Acerca de la dimensión componente cognitivo, la significancia  $p = 0.006$  ( $p < 0.01$ ), asimismo, el coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.333, por lo cual la relación es positiva media. Finalmente, referente a la dimensión componente conductual, la significancia  $p = 0.001$  ( $p < 0.01$ ) asimismo, el

coeficiente Rho de Spearman es igual a 0.383, por lo cual la relación es positiva media. Por otro lado, Gonzáles (2019) investigó la relación entre el resentimiento y actitudes homofóbicas, teniendo como muestra a 159 estudiantes de una universidad de Chiclayo, de los cuales por medio de encuestas pude determinar que las actitudes homofóbicas dependen en gran medida del nivel de resentimiento, es decir son directamente proporcionales.

### **3.3. Aporte práctico**

Los resultados muestran que actualmente los jóvenes de una Universidad Privada de la ciudad de Chiclayo presentan niveles bajos en cuanto a discriminación y homofobia, por lo cual no es una problemática como tal, sin embargo es importante seguir fortaleciendo las habilidades sociales debido al contexto actual que en Latinoamérica se vive, se plantea como alternativa que la universidad Señor de Sipán incorpore un módulo educativo, también conocido como módulo instruccional, que se define como un elemento didáctico interactivo que contiene todos los elementos necesarios para el aprendizaje de conceptos o destrezas con una modalidad pedagógica para y con el usuario, que consta de varios elementos, con los cuales se garantiza el buen funcionamiento de dicha herramienta, y avala que su uso sea eficiente, efectivo y cumpla con su objetivo dirigido hacia promover actitudes de tolerancia, empatía y respeto en los jóvenes universitarios para y con la población LGBTI, los cuales han demostrado pertenecer a un grupo vulnerable debido a los constantes actos de abuso, violencia, discriminación y bullying que experimentan en diversos entornos de su vida (familiares, laborales y sociales) siendo víctimas de marginación y atentados contra sus derechos. Este módulo estaría también dirigido a capacitar a los jóvenes a identificar y reaccionar ante situaciones de discriminación y homofobia, con el fin de crear agentes de cambio garantizando un futuro país más inclusivo, empático y respetuoso.

## IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 4.1. Conclusiones

- De acuerdo con el objetivo general, la discriminación tiene relación directa positiva media con la homofobia según lo indica el coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.438, asimismo la significancia = 0.000 ( $p < 0.01$ ) por lo cual, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la alterna: existe relación significativa entre la discriminación y la homofobia en los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo, 2021-2021.
- De la totalidad de la muestra encuestada (68) se identifica que el 95.6% manifiesta niveles bajos de discriminación, no obstante, solo el 4.4% evidenció un nivel medio o regular, por lo que se deduce que en general, los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo no discriminan por la orientación sexual de las personas.
- De los 68 encuestados (100%), el 88% puso en manifiesto que tienen un nivel bajo de homofobia, por otro lado, el 12% manifestó un nivel medio, no obstante, ninguno de los encuestados manifestó ser personas con un nivel de homofobia alto.
- Se determinó que existe relación significativa entre la discriminación y las dimensiones de la homofobia en los jóvenes de una Universidad Privada de la Ciudad de Chiclayo, 2020-2021.



## 4.2. Recomendaciones

- A la Universidad Privada Señor de Sipán realizar a través del área de servicio social intervenciones grupales como sesiones o talleres con la finalidad de darle a los jóvenes la capacidad de identificar, manejar e intervenir en casos de discriminación y homofobia en los que ellos puedan ser víctimas o testigos, también se recomienda al área de servicio social poder brindar consejería y/o terapias donde el estudiante pueda recibir apoyo profesional y sepa actuar en caso de discriminación por su orientación sexual ya sea familiar y/o de su entorno social; además, es importante que junto con el área de tutoría se creen programas y proyectos sociales educativos que estén enfocados en la tolerancia, empatía, autoestima y respeto hacia los demás garantizando que así una futura intervención social más integra, inclusiva y profesional.
- Aun cuando los niveles de discriminación obtenidos son bajos, es importante mantener esos niveles, por lo cual se recomienda a la Universidad en cuestión considerar la implementación de políticas de prevención de la discriminación específicamente a causa de la orientación sexual de los estudiantes, lo cual ayudará a mantener la igualdad de derechos de estas minorías.
- Para la disminución de niveles de homofobia, se recomienda a la Universidad que, por medio del área de servicio social, se considere la implementación de un programa de sensibilización en donde se hable específicamente de temas de discriminación, exclusión y homofobia.
- Para futuras investigaciones se recomienda a los estudiantes y/o egresados realizar una investigación teniendo como muestra a un grupo determinado perteneciente a la comunidad LGBTQ+ para poder analizar desde su punto de vista y experiencia propia como es que se vive la discriminación y la homofobia en la comunidad. Así como también utilizar esta investigación como un aporte comparativo para realizarlo con otras facultades y analizar los resultados en contraste.

## REFERENCIAS

- Aiken, L. R. (1980). Content validity and reliability of single items or questionnaires. *Educational and Psychological Measurement* 40, 955– 959.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge. Addison-Wesley.
- Baile, J. (2008). *Estudiando la homosexualidad*. Grupo Anaya
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Prentice Hall
- Bosch, M. (2015). Actitudes hacia la homosexualidad: una comparación entre personas de 18 a 30 años en España y los Países Bajos (Master's thesis).
- Caballero, L. J., & Cruzado, J. V. (2020). Vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación con respecto a la aplicación del artículo 234 del código civil peruano.
- Cáceres, C y Salazar, Ximena (Coordinadores) (2013), Era como ir todos los días al matadero. El bullying homofóbico en instituciones educativas públicas de Chile, Guatemala y Perú. Lima.
- Calderón Muñoz, P., Cortés Bustamante, J., & Retamales Pizarro, C. (2012). Estudio Descriptivo de los Conocimientos y Opiniones Sobre Sexualidad, Bullying, Homofobia y Bullying Homofóbico de los Estudiantes de Primer Año Medio de los Liceos Municipales de la Comuna de San Felipe de Aconcagua: Liceo Doctor Roberto Humeres Oyaneder y Liceo Bicentenario Cordillera (Doctoral dissertation, Instituto Nacional de Derechos Humanos).
- Carrobes, J. (1993). *Variaciones y ofensas sexuales*. UNED
- Chomali, F. (2008). *Algunas consideraciones para el debate actual acerca de la homosexualidad*. Universidad Católica de Chile.
- Ciudadaniasx: Activismo Cultural y Derechos Humanos (2017). Perú: Se presenta primer reporte del Observatorio de Derechos Humanos LGBT y VIH/Sida. [ciudadaniasx.org]. <http://ciudadaniasx.org/06-peru-se-presenta-primer-reporte-del-observatorio-de-derechos-humanos-lgbt-y-vihsida/>
- Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite*, 7(26), 85-106. <https://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf>
- Diversa, C. (2019). EL PREJUICIO NO CONOCE FRONTERAS, Homicidios de lesbianas, gay, bisexuales, trans en países de América Latina y el Caribe. . Diakonía y Fundación Ford .

- Espejo, J. (2018). Discriminación y violencia homofóbica en el sistema escolar: estrategias de prevención, manejo y combate. *Revista Brasileira de Educação* [online]. Universidad Católica del Maule: Santiago de Chile. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782018230031>.
- Esteban, N. (2018). Tipos de investigación. CORE, 1-3.
- Fein S., & Spencer, S.J. (1997). Prejudice as self-image maintenance: Affirming the self through derogating others. *Journal of Personality and Social Psychology*, 73, 31- 44.
- Freud, S. (1905). *Drei Abhandlungen zur Sexualtheorie*. In GESAMMELTE WERKE: V: WERKE AUS DEN JAHREN 1904–1905.
- Galil, G. (2019). The International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association.
- Garcia, J., Parker, C., Parker, R. G., Wilson, P. A., Philbin, M., & Hirsch, J. S. (2017). Psychosocial implications of homophobia and HIV stigma in social support networks: insights for high-impact HIV prevention among black men who have sex with men. *Health Education & Behavior*, 43(2), 217-225.
- González, J. y Pabellón, S. (2018). Desarrollo y validación de un instrumento para medir discriminación percibida en la comunidad LGBT. *Evaluar*, 18(2). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar/article/view/20809>
- Gonzalez, J., Toro, J. (2012). El significado de la experiencia de la aceptación de la orientación sexual homosexual desde la memoria de un grupo de hombres adultos puertorriqueños. p. 159
- Guba EG, Lincoln YS. Epistemological and methodological bases of naturalistic inquiry. *Educ Tech Res Dev*. 1982;30(4):233-52.
- Guba EG. Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En: Gimeno J, Pérez A. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal; 1983. pp. 148-165.
- Herek, G. M. y Carpintero, J. P. (1984). Black heterosexuals' attitudes toward lesbian and gay men in United States. *Journal of Sex Research*, 32, 95-105.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI*. Lima, Perú.
- Kallman, F. (1986). *A Handbook of Test Construction*. Methuen
- Kothari, C. (2019). *Research methodology: Method and techniques*.

[https://dlib.neu.edu.vn/bitstream/NEU/280/1/Garg%2C%20Gaurav\\_Kothari%2C%20C.%20R%20-%20Research%20methodology\\_%20methods%20and%20%20techniques%20%282019%2C%20New%20Age%20International%20%28P%29%20Limited%29%20-%20libgen.lc.pdf](https://dlib.neu.edu.vn/bitstream/NEU/280/1/Garg%2C%20Gaurav_Kothari%2C%20C.%20R%20-%20Research%20methodology_%20methods%20and%20%20techniques%20%282019%2C%20New%20Age%20International%20%28P%29%20Limited%29%20-%20libgen.lc.pdf)

- Lamont, M, Welburn, J. y Fleming, C. (2014). Respuestas a la discriminación y resiliencia social bajo el neoliberalismo: los Estados Unidos comparados. pp. 89 – 127. <http://www.catedranorbertlechner.udp.cl/wp-content/uploads/2016/04/LamontWelburn-y-Fleming-2012.pdf>
- Largacha Garcés, J. P., López Reyes, H. A., Moreno Pabón, E. A., & Urrea Flórez, S. B. (2020). Impacto de los crímenes de odio sobre la población LGTBI de la fundación Glairis de la ciudad de Cali.
- León, J., Moreno, J., Arnal, L., Escudero, I. y Olmos, R. (2015). Baremación de una prueba estandarizada de resúmenes (RESUMeV) para los niveles de 4º y 6º de educación primaria. *Clínica y salud*, 26 (1). <https://dx.doi.org/10.1016/j.clysa.2015.01.001>
- León, R., Kashimoto, A. y Flores, E. (2001). *Entre estigma y la Igualdad. Actitudes Homofóbicas en Universidades de Lima y Arica*. Palma
- LeVay, S. (1995). *El cerebro sexual*. Alianza editorial
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (2016). XV Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual en Chile, Hechos 2012. Historia anual de las minorías sexuales chilenas. MOVILH
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (2019). XVIII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad sexual y de Género.
- Noreña-Peña, A., Moreno, N. A., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. M. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.
- O'Higgins, L. (2017). Propiedades Psicométricas de la escala de actitudes hacia la homosexualidad en adolescentes de instituciones Educativas del distrito de Santa Anita, 2017 [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/3337>
- Ortega, S. y Rodena, R. (2006). *Causas psicosociales que provocan trastornos*

- psicológicos y sentimientos de inseguridad en homosexuales masculinos* [Tesis de pregrado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio del Sistema Bibliotecario USAC. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/14626/>
- Prevert, A., Navarro, O. y Bogalsk, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7-20. 38  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922012000100002&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002&lng=pt&tlng=es).
- PROMSEX (2016). Informe anual sobre los derechos humanos de persona trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2015-2016. <http://promsex.org/images/docs/Publicaciones/ResumenInforme201516Der echoalaVida.pdf>
- Raja, S. H y Stokes, J. P. (1998). Assessing Attitudes toward lesbians and Gay men: The modern Homophobia Scale. *Journal of Gay, Lesbian and Bisexual Identity*, 3, 113-134.
- Real Academia Española (RAE, 2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa – Calpe
- Rosales, M. (2016). Propiedades psicométricas de la escala de homofobia moderna en estudiantes del distrito de independencia, Huaraz. (Trabajo de grado). Universidad Cesar Vallejo. Perú
- Rueda, J. F. y Navas, M. (1996). Hacia una evaluación de las nuevas formas de prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social*, 11, 131-149.
- Sierra, S. C. (2002). Homofobia y masculinidad. *El cotidiano*, 18(113), 8-14.
- Tejada, M. (2020). Manual Investigaciones con fines de Graduación y titulación. Lima: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico.
- Toro, J. A. y Varas, N. D. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario *International Journal of Clinical and Health Psychology* 4, 3, 537-551.
- Ulloa, F. (2020). 'Salir del clóset' teniendo plata: un estudio sobre discriminación con hombres homosexuales de clase alta en Chile. *Revista Punto Género*, (12), pp. 73-100. doi:10.5354/0719-0417.2020.56249
- USS. (n.d.). [Www.Uss.Edu.Pe](http://www.Uss.Edu.Pe). Retrieved November 21, 2020, from

<https://www.uss.edu.pe/uss/TransparenciaDoc/RegInvestigacion/Reglamento%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>

Ventura-Leon, J (2017). *¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria*. Revista cubana de salud pública 43(3).

Zemaitis, S., & Pedersoli, C. (2018). Hacia una pedagogía de la sexualidad socialmente relevante. Mapeos sobre discriminación y orientaciones pedagógicas para educar en la diversidad de género. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 12.

Zepeda, J.R. (2005), Definición y concepto de la no discriminación. *El cotidiano*, (134), 23-29.

## ANEXOS

### Anexo N° 01. Resolución de aprobación de Tesis.



Pimentel, 21 setiembre del 2021

#### VISTO:

El informe N° 0121-2021/FH-DTS-USS, de fecha 16 de setiembre de 2021, remitido por la Escuela Profesional de Trabajo Social, a fin de que se emita resolución de **cambio del título de investigación (tesis)**, presentado por la (las) estudiante **ANDONAIRE CHOEZ KIARA JULISSA GLADYS**; y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...)"*.

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, de acuerdo al artículo N° 36 del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N° 199-2019/PD-USS, que indica:

- Artículo N°36: "El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de Investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)"*
- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.
- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*

Que, mediante Resolución N° 0686-2020/FH-USS de fecha 30 de noviembre del 2020, se resuelve aprobar el tema de investigación (tesis) denominado: **"SEXISMO Y HOMOFOBIA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO. 2020- 2021"**, presentado por la estudiante **ANDONAIRE CHOEZ KIARA JULISSA GLADYS**.

Que, mediante el informe N° 0121-2021/FH-DTS-USS, de fecha 16 de setiembre de 2021, remitido por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien eleva la solicitud presentada por la (el) estudiantes **ANDONAIRE CHOEZ KIARA JULISSA GLADYS**, en donde solicita el cambio del tema de investigación (tesis) denominado: **"SEXISMO Y HOMOFOBIA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO. 2020- 2021"**, por el de: **"DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN LOS JÓVENES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2020-2021"**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR y APROBAR el **cambio del tema de investigación Tesis** del denominado: **"SEXISMO Y HOMOFOBIA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO. 2020- 2021"**, por el denominado: **"DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN LOS JÓVENES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2020-2021"** presentado por la (las) estudiante **ANDONAIRE CHOEZ KIARA JULISSA GLADYS**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0686-2020/FH-USS de fecha 30 de noviembre del 2020, **en el extremo** que corresponde al estudiante **ANDONAIRE CHOEZ KIARA JULISSA GLADYS**.

RECEPCIÓN E INFORMES  
074 481610 - 074 481632

CAMBIO USS

Av. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

**RESOLUCIÓN N° 1118-2021/FDH-USS**

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**Dra. Dioses Lescano Nelly**  
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



**Mg. Delgado Vega Paula Elena**  
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, **Perú**



## Anexo N° 02. Carta de autorización



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pimentel, 19 de noviembre del 2021

Srta. Kiara Julissa Gladys Andonaire Choez  
EGRESADA DE LA CARRERA DE  
TRABAJO SOCIAL  
PRESENTE

Mediante esta carta se regulariza la autorización para la aplicación de la "ENCUESTA SOBRE DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN JÓVENES" realizada a estudiantes de la Escuela de Trabajo Social en el mes de julio por la alumna ANDONAIRE CHOEZ KIARA JULISSA GLADYS con DNI 70275654, responsable del proyecto titulado DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN JÓVENES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2020-2021, correspondiente a un estudio de tesis realizada cuando era estudiante.

Entiendo que el objetivo principal de la investigación es determinar la existencia de discriminación y homofobia en los jóvenes de una universidad privada de la ciudad de Chiclayo, 2020-2021, además comprendo que las personas invitadas, lo hacen de manera voluntaria previo consentimiento informado, independiente de mi autorización.

Para la formalizar el permiso en este estudio, firmo a continuación.



Mg. Zeila Márquez Castro Ciudad  
Docente de la Escuela  
Profesional de Trabajo Social  
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.

**CAMPUS UNIVERSITARIO**  
Km. 5 carretera a Pimentel  
T. 074 481610

 [/ussipán](#)

**CENTROS EMPRESARIALES**  
Avenida Luis Gonzales 100A  
T. 074 481621

 [ussipán](#)

**ESCUELA DE POSGRADO**  
Calle Etias Aguirre 933  
T. 074 481625

 Central 074 481610

### Anexo N°03: Cuestionario de Discriminación

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Enunciados:	1	2	3	4	5
<b>Individual</b>					
1. Pienso que los homosexuales son inmorales					
2. Trato diferente a las personas que no son heterosexuales					
3. En ciertos ambientes, rechazo a las personas que no son heterosexuales					
4. He juzgado a personas por no ser heterosexuales					
5. He acosado a personas por no ser heterosexuales					
6. He tratado injustamente a personas en el trabajo o lugar de estudios por no ser heterosexuales					
7. He colocado sobrenombres despectivos a personas por su orientación sexual					
8. He insultado a personas conocidas por no ser heterosexuales					
9. He tratado injustamente a personas en restaurantes o tiendas por su orientación sexual					
10. He hecho bullying a personas por su orientación sexual					
<b>Grupal</b>					
11. En mi país, la comunidad LGBT es objeto de burlas					

12. Los políticos de mi país minimizan las necesidades de la comunidad LGBT					
13. En público, las parejas del mismo sexo no son tratadas de la misma forma que las parejas heterosexuales					
14. Las personas suelen tratar irrespetuosamente a la comunidad LGBT					
15. Generalmente, las personas LGBT no son aceptadas socialmente					
16. Las personas LGBT son generalmente excluidas de grupos religiosos/iglesias					
17. La sociedad no apoyaría a un candidato LGBT que aspire a un puesto político					
18. El sistema educativo del país no se ajusta a las necesidades de la comunidad LGBT					
19. En donde vivo, las personas LGBT son vistas como pecadores					
20. La comunidad LGBT carece de servicios especializados					

Fuente: Gonzáles y Pabellón (2018)

## Anexo N° 04: Cuestionario de Homofobia

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Enunciados:	1	2	3	4	5
<b>Componente afectivo</b>					
1. Observar a dos personas del mismo sexo besándose me causa asco					
2. No confiaría en un homosexual					
3. Sentiría repugnancia si un homosexual se me insinuara					
4. Ver a una pareja homosexual exhibiéndose sus sentimientos me produciría indignación					
5. No soportaría tener a homosexuales alrededor de mí.					
6. Los hombres homosexuales son más femeninos que otros varones					
7. Las mujeres homosexuales son más masculinas que otras mujeres					
<b>Componente cognitivo</b>					
8. Aceptaría con normalidad la homosexualidad de cualquier familiar					
9. Me sentiría igualmente halagado(a) si una persona independientemente de su preferencia sexual se me insinuara					
10. La homosexualidad es una enfermedad mental					
11. La unión civil de parejas homosexuales debería de ser aprobada					

12. La homosexualidad es una amenaza para la sociedad					
13. Es un insulto llamar maricón a un hombre por ser homosexual.					
<b>Componente conductual</b>					
14. Los homosexuales no deberían de ser aprobados por la sociedad					
15. Si de mí dependiera, extinguiría a los homosexuales					
16. Con unos buenos golpes, los homosexuales pueden volverse heterosexuales					
17. Golpearía a un homosexual si éste(a) me coquetea					
18. Está bien insultar a los homosexuales por sus preferencias sexuales					

Fuente: Adaptado de O'Higgins (2017)

## Anexo N° 05. Consentimiento informado



### FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

##### PRIMERA PARTE: INFORMACIÓN.

###### **I. INFORMACIÓN**

El presente formulario de CONSENTIMIENTO INFORMADO, está dirigido a las personas mayores de edad, que serán invitadas para participar en la investigación **DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN LOS JÓVENES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2020-2021.**

Que se realizará como parte de la formación profesional de los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades, de la Universidad Señor de Sipán, de Chiclayo.

**Autonomía y voluntariedad.** Usted es una persona autónoma. Por lo tanto, usted decidirá participar o no en la presente investigación. Si usted acepta participar en la presente investigación, se le pedirá que responda algunas preguntas de una encuesta que nos permita alcanzar nuestros objetivos académicos.

Así como usted decide participar en la investigación, también decidirá participar hasta que concluya la entrevista, o decidirá retirarse cuando lo quiera, sin ningún daño o perjuicio para su bienestar.

Los fines de la investigación son estrictamente académicos. La información que usted nos proporcione, solo será empleada para el cumplimiento de los objetivos de la investigación; dichos objetivos, tienen el propósito de contribuir a la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Señor de Sipán, en el ámbito de la formación práctica, que es la que complementa a la formación teórica.

**Justicia.** Su participación en la presente investigación, no significará ningún riesgo para usted, ni le ocasionará daño alguno. Asimismo, tampoco le proporcionará beneficios directos. Solo, que usted, ha participado y contribuido voluntariamente, a la formación profesional de los estudiantes responsables de la investigación, de la Universidad Señor de Sipán.

## II. COMPRENSIÓN

Por favor, deseamos que nos diga si ha entendido lo que hemos conversado hasta este momento. Díganos qué dudas tiene o qué no ha entendido bien. Volveremos a explicárselo. Es necesario que haya entendido, porque solo si ha entendido, tiene sentido su participación en la investigación.

En cualquier momento de la investigación, usted puede realizar las preguntas que desea, por ello, le proporcionaremos un número telefónico, al cual usted llamará con ese fin. El número de teléfono, es el siguiente: 935 129 382

¿Ha entendido? ¿Todo está claro? ¿Tiene alguna pregunta?

## III. VOLUNTARIEDAD

Su participación en la investigación es voluntaria. Por lo mismo, puede retirarse cuando usted lo decida.

**Confidencialidad.** No utilizaremos su nombre en la investigación. Por ello, usted decidirá qué seudónimo utilizaremos. Si desea, puede elegir un seudónimo por sorteo. Escribiremos unos 10 nombres que usted desea, o nosotros le presentaremos 10 opciones, y elegirá uno de ellos al azar. El nombre elegido, será su seudónimo.

Solo los estudiantes, investigadores responsables de la investigación, conocerán su seudónimo.

**SEGUNDA PARTE: FORMULARIO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO.**

Yo, ..... he aceptado voluntariamente la invitación de participar en la investigación titulada **DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA EN LOS JÓVENES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2020-2021.**

Me han informado claramente sobre los responsables de la investigación, y a qué institución pertenecen. Asimismo, me han explicado sobre el propósito de la investigación, y que responderé a una encuesta, de aproximadamente, 60 minutos.

También sé, que la información que proporcionaré es confidencial, y solo será utilizada para los fines de la investigación. La entrevista será grabada, y luego de ser transcrita, será destruida. Me han informado de los riesgos y beneficios. Me han dicho y sé, que mi participación es voluntaria y confidencial; por ello, solo me identificaré con un seudónimo que ha sido elegido según mi voluntad y decisión.

La persona que me ha leído el presente documento que se llama CONSENTIMIENTO INFORMADO, me ha dicho que en cualquier momento puedo retirarme de la investigación, incluso, durante la entrevista. Me ha proporcionado un número de teléfono, al cual llamaré ante cualquier duda.

Asimismo, me han dicho, que me darán una copia del presente documento. Y como prueba que entendí lo que me han leído y explicado, firmo el presente documento.

Mi seudónimo: .....

Mi firma: .....

Fecha: .....



## Anexo N° 06. Base de datos de SPSS

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 14 de 14 variables

	D1V1	D2V1	V1	D1V2	D2V2	D3V2	V2	Individual	Grupal	Discriminación	Componente_afectivo	Componente_cognitivo	Comp
1	13	14	27	10	8	9	27	1	1	1	1	1	1
2	15	19	34	14	11	10	35	1	1	1	1	1	1
3	19	17	36	13	11	12	36	1	1	1	1	1	1
4	17	16	33	14	13	9	36	1	1	1	1	1	1
5	17	18	35	15	10	11	36	1	1	1	1	1	1
6	18	16	34	15	12	9	36	1	1	1	1	1	1
7	19	17	36	13	12	11	36	1	1	1	1	1	1
8	18	18	36	16	13	11	40	1	1	1	1	1	1
9	16	20	36	11	13	12	36	1	1	1	1	1	1
10	19	17	36	14	15	7	36	1	1	1	1	2	2
11	18	16	34	15	13	10	38	1	1	1	1	1	1
12	17	16	33	15	11	9	35	1	1	1	1	1	1
13	17	15	32	14	10	8	32	1	1	1	1	1	1
14	16	18	34	16	13	10	39	1	1	1	1	1	1
15	19	19	38	15	13	11	39	1	1	1	1	1	1
16	13	20	33	13	10	11	34	1	1	1	1	1	1
17	15	17	32	12	11	12	35	1	1	1	1	1	1
18	22	17	39	16	13	10	39	1	1	1	1	1	1
19	16	17	33	14	11	10	35	1	1	1	1	1	1
20	19	15	34	12	13	10	35	1	1	1	1	1	1
21	15	13	28	12	6	10	28	1	1	1	1	1	1
22	16	15	31	14	11	11	36	1	1	1	1	1	1
23	27	25	52	23	18	15	56	2	2	2	2	2	2
24	18	16	34	15	13	11	39	1	1	1	1	1	1
25	20	19	39	16	13	9	38	1	1	1	1	1	1
26	18	17	35	16	14	7	37	1	1	1	1	1	1
27	22	13	35	12	14	9	35	1	1	1	1	1	1

Vista de datos Vista de variables

Fuente: SPSS

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 14 de 14 variables

	D2V2	D3V2	V2	Individual	Grupal	Discriminación	Componente_afectivo	Componente_cognitivo	Componente_conductual	Homofobia	VAR
1	10	8	9	27	1	1	1	1	1	1	1
2	14	11	10	35	1	1	1	1	1	1	1
3	13	11	12	36	1	1	1	1	1	1	1
4	14	13	9	36	1	1	1	1	1	1	1
5	15	10	11	36	1	1	1	1	1	1	1
6	15	12	9	36	1	1	1	1	1	1	1
7	13	12	11	36	1	1	1	1	1	1	1
8	16	13	11	40	1	1	1	1	1	1	1
9	11	13	12	36	1	1	1	1	1	1	1
10	14	15	7	36	1	1	1	2	1	1	1
11	15	13	10	38	1	1	1	1	1	1	1
12	15	11	9	35	1	1	1	1	1	1	1
13	14	10	8	32	1	1	1	1	1	1	1
14	16	13	10	39	1	1	1	1	1	1	1
15	15	13	11	39	1	1	1	1	1	1	1
16	13	10	11	34	1	1	1	1	1	1	1
17	12	11	12	35	1	1	1	1	1	1	1
18	16	13	10	39	1	1	1	1	1	1	1
19	14	11	10	35	1	1	1	1	1	1	1
20	12	13	10	35	1	1	1	1	1	1	1
21	12	6	10	28	1	1	1	1	1	1	1
22	14	11	11	36	1	1	1	1	1	1	1
23	23	18	15	56	2	2	2	2	2	2	2
24	15	13	11	39	1	1	1	1	1	1	1
25	16	13	9	38	1	1	1	1	1	1	1
26	16	14	7	37	1	1	1	1	1	1	1
27	12	14	9	35	1	1	1	1	1	1	1

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Fuente: SPSS

## Anexo N° 07. Base de datos de respuestas en Excel

	DISCRIMINACIÓN																				HOMOFOBIA																								
	INDIVIDUAL										GRUPAL										COMPONENTE AFECTIVO						COMPONENTE COGNITIVA						COMPONENTE CONDUCTIVA												
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18							
1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	3	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	3	1	1	3	3	2	1	1	1	3	1	2	2	1	3	1	2	1	1				
2	3	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	1	2	3	1	3	3	3	3	2	1	1	1	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	3	2	1	3	3			
3	3	2	2	3	3	1	1	2	2	2	2	1	3	1	2	2	2	1	3	1	3	2	1	2	2	1	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	1	2	2				
4	1	1	1	2	2	3	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	3	1			
5	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	3	3	2	3	1	2	1	3	1	3	1	3	1	2	2					
6	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	2	1	3	3	1	1	2	2	1	3	2	1	1		
7	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	3	2	1	2	2	1	3	3	2	3	3	1	1	2	
8	1	1	1	3	2	1	3	1	2	1	1	2	1	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	1	1	2	1	3	3	3	3	3	2	2	1	3		
9	3	2	1	2	2	3	4	4	3	4	3	3	5	4	5	3	4	2	1	5	3	3	3	5	4	4	2	4	4	3	2	4	3	4	4	3	4	4	5	5	4				
10	4	4	3	2	4	2	4	2	4	2	2	2	4	4	2	2	4	3	2	2	4	3	2	2	4	3	2	3	3	4	5	2	3	4	2	5	4	4	2	4	4	4			
11	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	3	2	1	1	3	2	2	1	2	3	2	3	1		
12	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	1	1	3	1	1	1	3	3	2	1	1	3	
13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2	1	1	3	3	2	1	2	1	1	3	3	1	3	3		
14	1	1	2	3	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	3	1	3	3	2	2	3	
15	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	1	2	1	1	1	3	3	2	1	1		
16	1	1	3	3	3	1	1	2	2	3	1	2	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	2	3	3	1	1	2	3	3	2	2	2	3	1	1	2	3	1	2	2	1	2	3	
17	3	1	1	2	3	3	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	1	1	3	3	1	1	2	1	3	3	1	1		
18	1	1	1	1	3	1	2	3	3	3	2	3	1	2	2	2	3	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	3	2	3	1	3	3	3	3	1	1	2	1	3	2	
19	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	3	2	2	1	1	
20	1	2	3	1	2	1	1	1	2	1	1	2	3	2	1	3	1	2	1	3	2	1	2	1	3	2	1	3	1	3	1	2	3	2	1	2	2	1	3	1	2	2	3	2	
21	1	1	2	1	3	1	3	3	1	3	2	3	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	3	2	2	3	
22	1	1	2	1	2	3	1	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	3	3	2	3	3	1	3	1	1	3	2	1	2	3	2	1	2	3	2	1	2	2	2	2	2		
23	2	2	1	1	2	1	3	2	1	2	3	2	1	1	1	1	3	1	2	3	3	1	2	3	3	1	2	3	1	2	3	1	1	2	1	2	2	1	2	1	3	3	2		
24	1	3	3	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	3	2	1	1	3	2	1	3	3	3	1	2	1	2	2	1	2	3	1	1	1	3	3	3	3		
25	3	3	1	3	2	1	2	1	2	1	1	1	3	1	1	2	3	2	1	2	1	3	1	1	2	3	1	1	2	3	2	2	2	3	1	1	3	3	3	1	2	2	2		
26	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	3	2	2	2	3	3	2	3	1	1	3	2	3	2	1		
27	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1	3	1	3	3	2	1	3	2	2	3	2	
28	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	3	3	1	2	3	2	1	1	1	
29	3	1	3	1	3	1	1	3	1	1	2	2	1	3	2	2	1	1	1	1	1	2	3	1	3	1	2	3	3	1	3	1	3	1	3	2	3	2	3	2	2	1	2		
30	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	3	2	3	2	1	1	3	1	3	1	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	1		
31	2	2	1	2	2	1	2	3	1	1	1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	2	3	1	1	3	1	1	1	2	3	2	2	3	1	1	2	3	2	3	1	1	2	1		
32	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2	3	1	3		
33	3	1	1	2	1	3	3	2	1	2	1	1	1	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	1	3	2	1	3	3	1	2	2
34	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	1	1	2	3	2	3	2	1	2	1	
35	1	1	1	1	3	1	1	2	2	2	1	1	2	3	1	2	2	2	2	2	2	1	2	3	2	1	2	3	2	1	2	2	1	1	3	2	1	1	3	1	3	2	3		
36	2	2	1	3	3	3	3	1	1	3	3	2	1	2	1	2	1	1	3	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	
37	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	3	1	1	1	2	3	3	3	1	1	1	2	3	3	3	1	3	1	1	2	3	1	1	3	2
38	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	3	3	3	1	1	2	3	2	2	2	2
39	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	2
40	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	1	3	3	2	1	1	1	2	2	3	3	
41	4	3	2	1	2	4	4	3	2	2	2	3	4	3	2	4	2	3	1	1	3	4	4	3	3	3	3	4	2	3	3	4	2	4	2	4	2	4	2	4	3	2	2		
42	1	2	1	1	1	3	1	3	2	3	1	3	1	1	3	2	2	1	1	1	2	2	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	3	1	3	3	1	3	1	3		
43	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	3	2	2	1	1	3	3	2	2	1	3	3	2	3	1	3	2	1	2	
44	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	3	2	3	3	2	2	1	1	2	3	3	3	3	2	1	1	2								

**Anexo N° 08.** Confiabilidad del instrumento de Discriminación

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,776	20

**Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	33,62	34,807	,519	,753
VAR00002	33,72	37,518	,285	,770
VAR00003	33,71	39,017	,106	,781
VAR00004	33,72	38,951	,119	,780
VAR00005	33,47	38,253	,207	,775
VAR00006	33,69	36,635	,313	,769
VAR00007	33,66	35,541	,425	,760
VAR00008	33,57	36,457	,388	,763
VAR00009	33,79	36,136	,459	,759
VAR00010	33,65	36,262	,362	,765
VAR00011	33,84	36,645	,422	,762
VAR00012	33,65	36,680	,396	,763
VAR00013	33,68	33,983	,577	,748
VAR00014	33,79	35,241	,517	,754
VAR00015	33,69	36,515	,373	,764
VAR00016	33,65	37,486	,281	,770
VAR00017	33,69	35,590	,452	,759
VAR00018	33,78	37,846	,247	,772
VAR00019	33,72	40,354	-,050	,789
VAR00020	33,57	37,383	,268	,771

**Anexo N° 09. Confiabilidad del instrumento de Homofobia**

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,741	18

**Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00021	34,97	40,477	,406	,722
VAR00022	34,90	42,064	,238	,736
VAR00023	34,78	43,398	,125	,745
VAR00024	34,90	40,183	,398	,723
VAR00025	34,84	41,869	,297	,731
VAR00026	34,91	41,007	,324	,729
VAR00027	34,91	42,320	,242	,736
VAR00028	34,87	40,773	,334	,728
VAR00029	34,93	41,711	,241	,737
VAR00030	34,96	40,938	,309	,730
VAR00031	34,93	43,562	,121	,745
VAR00032	35,03	39,313	,433	,719
VAR00033	34,97	40,566	,365	,725
VAR00034	34,79	40,703	,309	,731
VAR00035	34,88	42,553	,196	,740
VAR00036	34,91	38,231	,541	,708
VAR00037	34,88	40,135	,378	,724
VAR00038	34,90	40,004	,404	,722